

María Elizabeth Figueroa Muñoz

PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESARROLLADO EN LA ESCUELA NACIONAL PUERTO RICO No.64

Guatemala, Guatemala

Asesor: Lic. Otto David Guamuch Tubac



Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, abril de 2009

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de EPS previo a optar el grado de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, abril de 2009

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1	Datos generales de la institución patrocinante	1
1.1.1	Nombre de la institución	1
1.1.2	Tipo de institución	1
1.1.3	Ubicación geográfica	4
1.1.4	Visión	4
1.1.5	Misión	4
1.1.6	Políticas	4
1.1.7	Objetivos	
1.8	Metas	5
1.1.9	Estructura organizacional	5
1.1.10	Recursos (humanos, materiales, financieros)	8
1.2.	Técnicas	9
1.3	Lista de necesidades/carencias	9
1.4	Cuadro de análisis de problemas	10
1.5	Datos de la institución o comunidad beneficiada	11
1.5.1	Nombre de la institución /comunidad	11
1.5.2	Tipo de institución	11
1.5.3	Ubicación geográfica	11
1.5.4	Visión	11
1.5.5	Misión	11
1.5.6	Políticas	11
1.5.7	Objetivos	11
1.5.8	Metas	12

1.5.9 Estructura organizacional	13
1.5.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	14
1.6 Lista de necesidades /carencias	15
1.7 Cuadro de análisis de problemas	15
1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	16
1.9 Problema seleccionado	19
1.10 Solución propuesta como viable y factible.	19

CAPITULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales	37
2.1.1 Nombre del Proyecto	37
2.1.2 Problema	37
2.1.3 Localización	37
2.1.4 Unidad ejecutora	37
2.1.5 Tipo de proyecto	37
2.2 Descripción del proyecto	38
2.3 Justificación	39
2.4 Objetivos del proyecto	40
2.4.1 Generales	40
2.4.2 Específicos	40
2.5 Metas	41
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	41
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	41
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	43
2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)	44

**CAPITULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

3.1 Actividades y resultados 45

3.2 Productos y logros 50

**CAPITULO IV
PROCESO DE EVALUACIÓN**

4.5 Evaluación del diagnóstico 93

4.6 Evaluación del perfil 93

4.7 Evaluación de la ejecución 94

4.8 Evaluación final 94

Conclusiones 95

Recomendaciones 96

Bibliografía 97

Apéndice

Anexos

INTRODUCCIÓN

Después de realizada la investigación para determinar las necesidades que posee la Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico, se elaboró el perfil del proyecto donde se determinó que una de las grandes necesidades que tiene la escuela es la falta de PARTICIPACION CIUDADANA , la cual se ve reflejada en el desarrollo del alumno y de la institución.

Conjuntamente con EPSUM se considera conveniente iniciar en la Escuela Puerto Rico No. 64 del sector Oficial, la semilla de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El punto primordial de dar inicio al desarrollo de este proyecto es a través de involucrar al alumno de la escuela PUERTO RICO con ello se llevará a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje y así de esa forma les permitirá optar a una mejor calidad de vida; la estrategia de valores y participación ciudadana se integra en busca de fomentar el respeto, la honestidad y la solidaridad.

CAPÍTULO I

La tarea de formar valores y fomentar actitudes ciudadanas es especialmente difícil en esta área donde predominan traficantes de drogas, pandilleros, y la mayoría de los alumnos presencia a diario escenas de violencia doméstica.

CAPÍTULO II

Con la formación del Consejo Escolar en la Escuela Puerto Rico se darán cambios positivos en pro del desarrollo integral del alumno y físico del establecimiento.

CAPÍTULO III

La temática que se utilizó fue a través de conferencias sobre los temas de la participación Ciudadana a través de Exposición oral dinamizada en las aulas del establecimiento educativo, se desarrolló elecciones generales democráticas para conformar el Consejo Escolar estudiantil.

CAPÍTULO IV

El apoyo de la dirección general y claustro de maestras hicieron posible las actividades programadas en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE

1.1.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIPROFESIONAL
-EPSUM-

1.1.2 TIPO DE INSTITUCIÓN POR LO QUE GENERA O POR SU NATURALEZA

Es una unidad técnico administrativa, docente y de servicio, encargada de coordinar el ejercicio profesional supervisado EPS en el que participan estudiantes de todas las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, poblaciones del área rural e instituciones.

Estos equipos de trabajo en forma conjunta implementan soluciones a problemas específicos.

El programa EPSUM fue creado por el Consejo Superior Universitario mediante un proceso de discusión de nueve años, de la siguiente manera:

1,983 creación de la Comisión EPSUM

26-02-86 aprobación de Subprogramas, metodología, ejes y fases de desarrollo organización divulgación. Punto Segundo, Acta No. 23-86.

17-04-91 aprobación de Estructura administrativa y presupuesto. Punto Sexto, Acta No. 18-91

03-02-92 Implementación del primer equipo de trabajo.

Actualmente, se trabaja respetando el marco jurídico de cada uno de los programas de EPS de las Unidades Académicas.

Dentro del Programa EPSUM existen los subprogramas: Comisión de Voluntariado y la Comisión de Desastres de la Universidad de San Carlos.

La Comisión de Voluntariado de la Universidad de San Carlos, funciona con base en los Acuerdos del Consejo de Extensión Universitaria y la Carta de Pronunciamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala firmada por el Ing. Efraín Medina Guerra, Rector. En el año 2005 por acuerdos de Rectoría No. 2242005 de fecha 4 de marzo de 2005m fue creada la Comisión de Voluntariado de la Universidad de San Carlos de Guatemala como parte del Consejo de Extensión Universitaria.

Este programa inicio en 1969, modalidad que progresivamente fue adoptada por otras facultades y Escuelas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1969 se inicia el programa de salud PROSA con la intervención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá INCAP y la Universidad de San Carlos de Guatemala en el que intervinieron estudiantes de medicina y nutrición, posteriormente a este proyecto se le denominó Programa de Salud y Comunidad PROSAC fue el primer programa multiprofesional, donde se involucraron estudiantes de ciencias médicas, medicina Veterinaria, Trabajo Social, Odontología, Agronomía, Arquitectura, Ciencias Químicas y Farmacia y la Escuela de Nutrición del INCAP.

Posteriormente las demás Unidades académicas fueron estableciendo sus programas de EPS, EDC, y otras prácticas con la comunidad. A la fecha el 95 % de las carreras que se imparten en esta Universidad, poseen diversas formas teóricas, conceptuales, operativas y metodológicas EDC Y EPS.

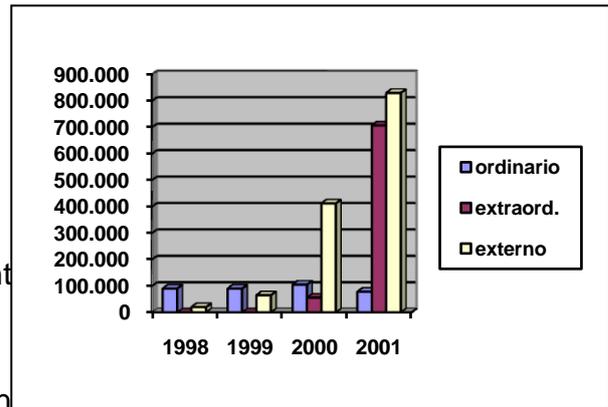
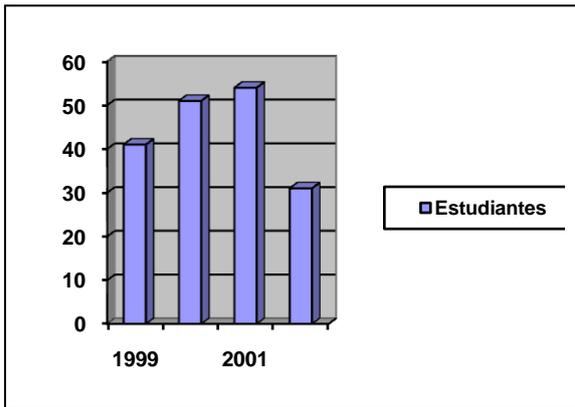
Retomando la experiencia del PROSAC, en 1976 representantes de diferentes Unidades Académicas ante el Consejo Superior Universitario, plantearon la necesidad de retomar el proyecto de EPS multiprofesional , con enfoque económico y social, llamándolo UNADES y definiéndolo como Unidad Académica del Desarrollo Económico y Social de formación multiprofesional en el grado mal elevado de enseñanza, aprendizaje y procedimientos de trabajo que debidamente sistematizados retroalimentan la acción docente de la Universidad.

La propuesta del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional fue elaborada por la Comisión EPSUM, nombrada por el honorable Consejo Superior Universitario.

Dentro del programa EPSUM existen fuentes de financiamiento interno y externo. El financiamiento interno comprende del fondo de becas del programa EPSUM con el cual se ha apoyado a más de 450 estudiantes de las carreras de : Arquitectura, Psicología, Trabajo Social, Veterinaria, Zootecnia, Biología , Medicina, Ingeniería, Agronomía, Pedagogía, Geología, Sociología, Antropología Nutrición, Humanidades, Ingeniería Forestal, Ciencias Jurídicas y Sociales y Administración de Empresas.

CUADRO 1: Número de estudiantes por año.

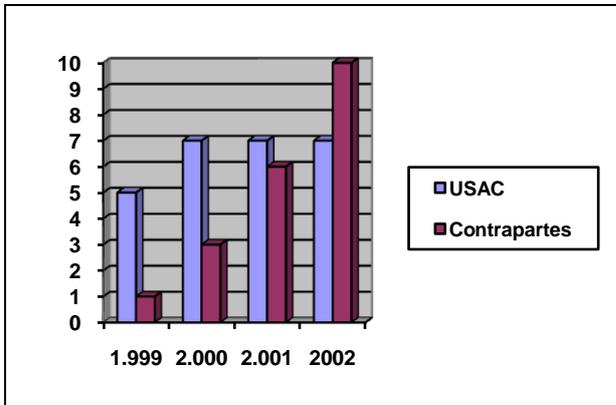
CUADRO 2: Fuentes de Financiamiento.



no se contemplan en estos datos los estudiantes que participan en el voluntariado, que son alrededor de 700 en la base de datos del EPSUM.

En el financiamiento hay una clara tendencia a disminuir el financiamiento interno y un aumento del externo.

CUADRO 3: Personal que trabaja en EPSUM y la fuente de financiamiento que paga por dichos servicios:



CONTRAPARTES:

- ✓ INCAP. 1 coordinador del proyecto con la mancomunidad Huista y 1 en la Municipalidad de San Pedro Carchá.
- ✓ Programa de Voluntarios de Naciones Unidas. 1 voluntaria internacional y 3 nacionales coordinadoras de equipos en

1.1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

2da. Avenida 12-40, zona 1, ala sur PARANINFO (Centro Cultural Universitario)

1.1.4 VISIÓN

Se un programa que coordina y fortalece a los programas de Prácticas Supervisadas de la USAC, constituyéndonos en una unidad ejecutora de proyectos de desarrollo académica, de investigación y de servicio, con alto grado de eficiencia, que facilita la gestión de recursos para el desarrollo de las comunidades.

1.1.5 MISIÓN

Integrar equipos Multidisciplinarios y Multiprofesionales que contribuyan al desarrollo y al bienestar integral de la población, mediante el análisis participativo de la realidad, la producción de bienes y servicios de calidad, la propuesta y ejecución de soluciones integrales a la problemática local, regional y nacional.

1.1.6 POLÍTICAS

En relación a los lineamientos de reforma universitaria se establece las siguientes políticas generales:

- Reestructuración y fortalecimiento de la extensión mediante estrategias y acciones que propicien el cumplimiento de los fines de la universidad de San Carlos.
- Redefinición de planes, proyectos y programas de extensión para realimentar la docencia y la investigación y aportar a la solución de problemas nacionales.
- Integración académica y social de planes de proyección social con las distintas unidades académicas y con diferentes sectores y actores de la sociedad.

- Fortalecimiento de vínculos con instituciones, organizaciones y actores dentro y fuera de la universidad para incrementar la integralidad, la intersectorialidad y la interdisciplinariedad en los servicios que la Universidad de San Carlos presta a la población.
- Porción y divulgación de la cultura nacional a los universitarios y a la población en general.
- Proyección de una universidad sin muros, participativa, autogestionaria y prepositiva que estimule la producción y recreación del conocimiento científico, el contexto pluricultural, multilingüe, multiétnico de la sociedad guatemalteca.

1.1.7 OBJETIVOS

- Brindar al estudiante apoyo en el ejercicio Profesional Supervisado EPS, de todas las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ofrecer un incentivo económico durante el desarrollo del ejercicio Profesional Supervisado.
- Contribuir al desarrollo educativo de los estudiantes por medio de acciones comunitarias.
- Estimular la participación comunitaria en la resolución de problemas
- Fomentar la coordinación de actividades entre unidades académicas para facilitar la formación de recursos humanos, con una visión integral de la realidad creando programas de extensión y EPS.

1.1.8 METAS

No se han establecido.

1.1.9: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El programa EPSUM, se encuentra integrado de la manera siguiente:

1. COMISION DE VOLUNTARIADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

Este programa busca la participación permanente de todos los sectores que conforman la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de contribuir mediante los conocimientos técnicos y científicos a la detección, estudio y aportación de posibles soluciones, en los problemas de las distintas comunidades, promoviendo la autogestión, con vías al desarrollo sostenible y sustentable. En el año 2005 fue creada la Comisión de Voluntariado de la Universidad de San Carlos, como parte de la Extensión Universitaria, la cual esta integrada por un representante titular y un suplente de cada Facultad y Escuela no Facultativas.

En el marco del congreso de la Reforma Universitaria llevado a cabo en 1995 se planeo la necesidad de crear el Programa de Voluntariado, lo cual es ratificado por el Consejo de Extensión Universitaria, con el fin de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades mas necesitadas. La asamblea General de Las Naciones Unidas declaró el año 2001 como El año Internacional de Voluntariados, derivado de esto, surgió nuevamente la propuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para crear el Programa permanente de Voluntariado Universitario, delegando la responsabilidad de coordinar y ejecutar dicho proyecto al programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional EPSUM con el objeto de lograr la difusión de los principios, objetivos, visión y metas del mismo, creando las condiciones favorables que permitan generar la cultura de voluntariado en el ámbito universitario.

2. CENTRO GUATEMALTECO DEL VOLUNTARIADO (CGV)

Como resultado del Año Internacional de los Voluntarios 2001 (AIV) se crea el Centro Guatemalteco del Voluntariado CGV para promover y fomentar en la sociedad civil en general, responsabilidad e involucramiento en el desarrollo del país a través del voluntariado. Apoyando esta iniciativa, VNU fortalecerá el CGV para expandirlo y enfocarlo en la promoción de los CDMs integrando y sensibilizando a diferentes actores estratégicos, mejorando el acceso a la información y dirigiendo las actividades del proyecto en la ciudad capital y 5 departamentos del interior del país.

3. COMISIÓN DE DESASTRES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

La comisión de Desastres de la USAC es la entidad que representa a la Universidad ante otras instituciones nacional e internacionales, su papel lo cumple con liderazgo especialmente en la generación de conocimientos para la reducción de riesgo y adecuado manejo de desastres. Asesora y apoya en forma multidisciplinario y multiprofesional a otras instituciones afines. Implementa proyectos e investigaciones tendientes a la caracterización de las amenazas y vulnerabilidades de nuestro país y elabora propuestas integrales para el abordaje y manejo del riesgo.

Desarrolla la capacidad de formular, implementar y evaluar los programas y proyectos relativos a la reducción de riesgos dentro de la institución. Desarrolla estrategias participativas para la elaboración de planes de trabajo para la reducción de riesgo en las actividades universitarias.

ORGANIGRAMA GENERAL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO EPSUM



Fuente: Archivo de Ejercicio profesional supervisado multiprofesional.

1.1.10 RECURSOS (HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS)

HUMANOS

- Personal administrativo
- Personal de seguridad
- Personal de servicio

MATERIALES

- Papel
- Lapiceros
- Lápices
- Marcadores
- Toner
- Tinta para impresora
- Hojas
- Folletos

EQUIPO

- Fotocopiadora
- Computadoras
- Maquinas de escribir
- Scanner
- Escritorios
- Impresoras
- Armarios
- Sillas giratorias
- Sillas de espera
- Pizarra
- Cañonera

FINANCIEROS

El presupuesto es asignado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual se divide en dos fuentes: internas y externas:

FUENTES INTERNAS

Esta promueve el fondo de becas del proyecto EPSUM con el cual se ha apoyado a más de 500 estudiantes de las distintas carreras.

FUENTES EXTERNAS

Creadas por fondos captados de ministerios municipalidades, ONG.S, CAMI, organismos internacionales como Naciones Unidas, INCAP, OPS, GTZ, AID, Cooperación Española, y Cooperación Canadiense.

1.2 TECNICAS UTILIZADAS PARA EFECTUAR EL DIAGNÓSTICO

Se utilizó la matriz de sectores, como herramienta de análisis situacional y como fuente de información encuestas, entrevistas, observación y consulta documental. La información fue proporcionada por los empleados de EPSUM.

1.3 LISTA DE NECESIDADES Y CARENCIAS

- Interferencia de cubículos
- No se cuenta con salón para proyecciones
- No tiene lugar específico para biblioteca
- No tiene manuales para el trabajo voluntariado
- Falta de seguimiento al plan de participación ciudadana
- No se han aprobado los principios filosóficos

1.4 CUADRO DE ANALISIS DE PROBLEMAS

PROBLEMAS	FACTORES QUE LOS PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Carencia de infraestructura	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interferencia de un cubículo a otro. 2. Falta de salón para proyecciones y biblioteca. 	<p>Gestionar ante la Universidad de San Carlos de Guatemala para que se le asigne un lugar más amplio a las oficinas de EPSUM.</p> <p>Nota: La misma solución resuelve los dos problemas.</p>
2. Falta de manuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existen manuales para el voluntariado. 	<p>Que los e pesistas de la facultad de humanidades elaboren los manuales para el voluntariado.</p>
3. Falta de seguimiento al plan de participación Ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de coordinación de las autoridades de EPSUM. 	<p>Que el coordinador general de EPSUM se responsabilice en continuar el proyecto año con año para que el educando obtenga beneficios para el y su establecimiento.</p>
4. Inexistencia del marco filosófico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de aprobación de los principios filosóficos de EPSUM. 2. Falta de aprobación del reglamento interno de EPSUM. 	<p>Solicitar a la Universidad de San Carlos de Guatemala, sean agilizados la aprobación de los principios como el reglamento interno.</p>

1.5.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O COMUNIDAD BENEFICIADA

1.5 DATOS DE LA INSTITUCIÓN O COMUNIDAD BENEFICIADA

1.5.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O COMUNIDAD BENEFICIADA

Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico

1.5.2 TIPO DE INSTITUCIÓN POR LO QUE GENERA O SU NATURALEZA

Pública

1.5.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

13 Av. 24-00 zona 12 Barrio La Reformita al sur de la Ciudad de Guatemala,

1.5.4 VISIÓN

Fortalecer el sistema educativo junto con los avances tecnológicos y científicos.

1.5.5 MISIÓN

Proporcionar a los estudiantes los medios necesarios para que se desarrollen Académicamente en el proceso educativo, el cual va apoyar a la niñez guatemalteca.

1.5.6 POLITICAS

- Implementar las nuevas reformas del nuevo currículo Nacional base.
- Apoyar a la niñez de escasos recursos
- Contribuir con el desarrollo educativo
- Participar en cursos de actualización educativa

1.5.7 OBJETIVOS

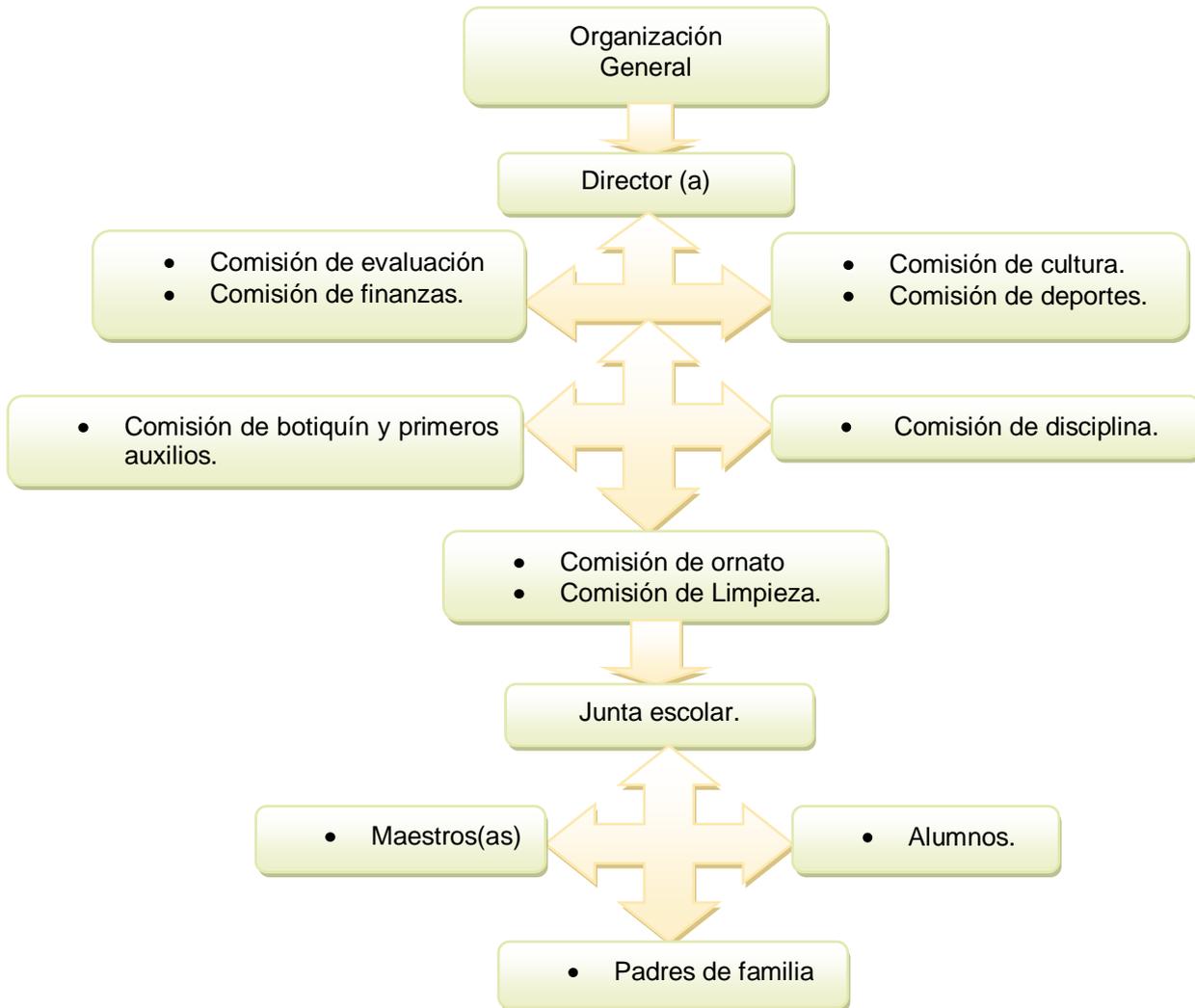
- Organizar, administrar y dirigir la escuela.
- Dar tramite a todas las gestiones administrativas ante las autoridades correspondientes del MINEDUC y/o las diferentes organizaciones estatales o de la iniciativa privada, que conlleven logros o beneficios para el establecimiento.
- Velar por el cumplimiento del trabajo docente, para el logro efectivo de las competencias.
- Supervisar las actividades escolares en base a la planificación presentada por los diferentes comités y ejecutadas por maestros y alumnos.

1.5.8 METAS

- Promover acciones y actitudes a favor de vivir los derechos humanos colectivos.
- Fortalecer perfiles del ciudadano (a) sobre convivencia democrática y cultura de paz.
- Interés en participar en el desarrollo ciudadano.

1.5.9 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ESCUELA NACIONAL No. 64 PUERTO RICO



Fuente: Extraído de memoria de labores de la Escuela Puerto Rico No.64

1.5.10 RECURSOS (HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS)

RECURSOS HUMANOS

- Directora
- 20 Maestras
- 600 Alumnos
- Conserjes
- Practicantes
- Dependencias públicas
- Dependencias privadas

RECURSOS FISICOS

- Edificio de la Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico
 - Área construida 25 X 75 Mts.
 - Área descubierta 15 X 25 Mts.
 - Estado de conservación: en condiciones aceptables y funcionales.
 - Servicios Sanitarios: cuenta con 9 servicios, 3 para maestros, 3 para niñas y 3 para niños.
 - Dirección Administrativa: cuenta con tres para las tres jornadas.
 - Aulas: se cuenta con 15 aulas
 - Equipo de oficina:
 - 1 computadora marca roc con monitor de 14 pulgadas,
 - 1 impresora marca Canon Ip1000 .
 - 1 escritorio de metal y madera
 - 6 archivos de metal de 6 gavetas cada uno.
 - engrapadoras, 2 perforadores
 - 4 sillas de oficina y 1 silla giratoria
 - 1 papelera
-
- Área de recreo: se cuenta con 2 patios para los alumnos.
 - Cocina: se cuenta con 1 cocina para todo el establecimiento.
 - Salón de profesores: se cuenta con 2 salones para dos jornadas.

RECURSOS FINANCIEROS

Las fuentes de financiamiento de la escuela Nacional No. 64 Puerto Rico es producto de:

- Inscripción de alumnos
- Tienda escolar
- Actividades del comité de la escuela

1.6 LISTA DE NECESIDADES Y CARENCIAS

NECESIDADES	CARENCIAS
1. Mejoramiento de área externa de la Escuela Puerto Rico.	1. Falta de área verde
2. Mejoramiento de Sanitarios y ampliación de ellos.	2. Escases de sanitarios
3. Mejoramiento vial	3. Falta de señalización en área externa.
4. Organización del Consejo Escolar 2007-2008.	4. No cuentan con Consejo Escolar.
5. Involucrar a los alumnos a la Participación ciudadana.	5. Deficiencia en Participación Ciudadana.

1.7 CUADRO DE ANALISIS DE PROBLEMAS CON BASE A LAS NECESIDADES CARENCIAS DETECTADAS EN LA INSTITUCIÓN

PRINCIPALES PROBLEMAS	FACTORES QUE LO ORIGINAN	SOLUCIÓN- PROBLEMA
1. Falta de área verde en la parte externa de la Escuela Puerto Rico.	<ul style="list-style-type: none"> • Despreocupación de autoridades educativas. • No hay apoyo de padres de familia. • No existe la autogestión de parte de las autoridades educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar apoyo con la municipalidad. • Hacer un llamado a los padres de familia para solicitar colaboración.
2. Falta de servicios sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con recursos económicos. • El alumnado es superior a la capacidad que debe tener de alumnos. 	<p>*Realizar rifas, kermess o solicitar por todos los medios para la realización de nuevos servicios sanitarios.</p> <p>Participación del claustro de maestros y padres de familia para cumplir con las necesidades escolares.</p>
3. Mejoramiento vial.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compañerismo • Falta de unidad en el equipo de trabajo. 	<p>*Realización de túmulos</p> <p>Solicitar apoyo a las autoridades de tránsito.</p> <p>Colocar las señales donde corresponde.</p> <p>Identificación de zona escolar.</p>

<p>4. Falta de Consejo Escolar Estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las maras • Internet • Indisciplina • Padres irresponsables • Educación no actualizada 	<p>*Solicitar ayuda al Ministerio de gobernación para que vigilen los alrededores.</p> <p>*Reunir a los padres de familia y hacerles ver la problemática estudiantil.</p>
<p>5. Deficiencia en participación ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Despreocupación de las autoridades competentes. • Poco apoyo del claustro de maestras. • El tiempo es limitado para compenetrar en los temas que lo componen. 	<p>*Actualización de material didáctico para un mejor aprendizaje.</p> <p>Apoyo del programa EPSUM para darle seguimiento al proyecto.</p> <p>Apoyo de la directora del establecimiento y el claustro de maestros.</p> <p>Participación de epesista e invitados especiales, durante el desarrollo del proceso.</p>

1.5.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La escuela está al sur de la capital en el barrio la reformita con dirección 13 Avenida 24-00 zona 12

1.8 ANALISIS DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD

1. Deficiencia de PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. Ausencia del Consejo Escolar
3. Falta de Servicios Sanitarios

INDICADORES OPCIONES	PROBLEMAS					
	1		2		3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. ¿Tiene demanda el proyecto?	X		X		X	
2. ¿Se contribuye con el desarrollo del mismo de parte de las autoridades escolares?	X		X			X
3. ¿Tiene el proyecto aceptación de los docentes y alumnado?	X		X			X
4. ¿Contribuye al desarrollo humano y social el proyecto?	X		X		X	
5. ¿Se tiene el respaldo financiero y técnico por parte de la Institución?		X		X		X
6. ¿Existen las condiciones favorables para realizar el proyecto?	X		X			X
7. ¿Beneficia el proyecto a la comunidad educativa?	X		X		X	
8. ¿Cuenta con la aprobación de Supervisión Educativa.	X		X		X	
9. ¿Se cuenta con patrocinador para el desarrollo del proyecto?	X		X		X	
10. ¿Se conto con apoyo de entidades privadas?	X		X		X	
11. ¿Se conto con el tiempo promedio para el efecto?	X		X			X

PROBLEMA Deficiencia de Participación Ciudadana en la Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico.

SOLUCIÓN Incentivar a la Participación Ciudadana en los escolares para la consecución de Proyectos y actividades en pro del Desarrollo Integral de la Escuela.

Conformación del Consejo Escolar 2007-2008

Este proceso de enseñanza – aprendizaje asimilará todos los conocimientos impartidos, que en el futuro les permitirá tener acceso a una mejor calidad de vida. A su vez serán portadores de nuevos valores y aprendizaje que pueden ser transmitidos a los padres y a su entorno social.

Creemos desde ya que se dejó la semilla de La Participación Ciudadana, a lo cual está conformada por valores y aprendizaje que darán un cambio positivo en cada alumno.

1.10 SOLUCION PROPUESTA COMO VIABLE Y FACTIBLE

SOLUCIONES:

Opción: 1. Ejecución del proyecto PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Opción: 2. Falta de Servicios Sanitarios

No.	INDICADORES	OPCION 1		OPCION 2	
		SI	NO	SI	NO
	FINANCIERO				
1	Se cuenta con los fondos adecuados para el proyecto?		X		
2	Se cuenta con financiamiento externo?		X		X
3	El proyecto se ejecutara con recursos propios?	X			X
4.	Se cuenta con fondos propios para imprevistos	X			X
	ADMINISTRATIVO LEGAL				
5.	Se tiene la autorización legal para dicho proyecto?	X		X	
6.	Se tiene autorización de la Institución beneficiada?	X			X
7.	Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X			X
8.	La publicidad del proyecto cumple con las leyes del país	X		X	
	TECNICO				
9.	Se tiene el ambiente necesario para el proyecto?	X		X	
10	Se cuenta con los medios necesarios para la realización	X			X
11	Se cuenta con el tiempo necesario para la ejecución	X		X	
	MERCADEO				
12	El proyecto tiene aceptación por la Supervisión?	X			X
13	El proyecto satisface la necesidad de la institución	X			X

INDICADORES	OPCION 1		OPCION 2	
	SI	NO	SI	NO
POLITICO				
La institución patrocinante será la responsable del proyecto	X			X
El proyecto es de vital importancia para la escuela?	X		X	
CULTURAL				
El proyecto involucra a la comunidad escolar a participar	X		X	
SOCIAL				
El proyecto es de beneficio para la niñez de la escuela?	X		X	
TOTALES	15	2	7	9

SECTOR COMUNIDAD

AREAS	INDICADORES
<p>1. Localización geográfica</p>	<p>1.1 Localización: Barrio la Reformita zona 12</p> <p>1.2 Tamaño</p> <p>1.3 Clima, suelo principales accidentes: Es un área de clima templado semi cálido con invierno Benigno y poca humedad.</p> <p>1.4 Recursos Naturales: Es benéfico para el cultivo de maíz, café, frijol, hortalizas.</p>
<p>2. Histórica</p>	<p>1.1 Primeros Pobladores:</p> <p>Los primeros pobladores fueron maestros, secretarias y obreros.</p> <p>1.3 Sucesos Históricos Importantes:</p> <p>Los terrenos de la Reformita fueron obsequiados a quienes habían servido en el ejercito de José María Reyna Barrios “Los beneficiados no podían vender, y tenían que construir una vivienda. Por eso son sencillas” Afirma Frieda Morales, investigadora de la historia de los barrios, de la comuna capitalina.</p> <p>El cronista de la ciudad, Miguel Alvarez, dice que una característica especial de este barrio son las calles y banquetas anchas.</p> <p>Uno de los problemas que afronto la Reformita fue la falta de agua potable en las viviendas. Esto les dio a los lavaderos públicos una función primordial. De tres tanques que hubo, solamente queda uno, conocido como el buen pastor y que es considerado monumento histórico.</p> <p>1.4 Personalidades presentes y pasadas:</p> <p>1.5 Policía Nacional, Alcaldesa Municipal.</p> <p>1.6 Lugares de orgullo local:</p>

3.Políticas	<p>1.1 El gobierno actual es de Alvaro Colom.</p> <p>1.2 Organización administrativa:</p> <p>Los Barrios constituyen la unidad primaria de la estructura administrativa del municipio y están delimitados espacialmente por las áreas urbanas de características homogéneas en las que los vecinos por afinidad de necesidades, aspiraciones e intereses, se organicen de los CUB.</p> <p>1.3 Organizaciones Politicas:</p> <p>En las colonias como la reformita zona 12, el hecho está más vinculado al crimen organizado.</p>
Social	<p>4.1 Ocupación de los habitantes: (tortillería, herrería, panadería, tiendas, ventas de comida.</p> <p>4.2 Producción distribución de productos: Ningún producto.</p> <p>4.3Agencias educacionales: Escuelas, colegios, otros.</p>

PROBLEMA DEL SECTOR	FACTORES QUE LOS PRODUCEN (CARENCIAS O DEFICIENCIAS)	SOLUCIONES
<p>1. Grupos de crimen organizado</p> <p>2. Maras</p> <p>3. Accidentes por conductores imprudentes.</p>	<p>1. Descomposición Social</p> <p>2. Hogares desintegrados, falta de oportunidades laborales y de estudio.</p> <p>3. Falta de vigilancia por policías de tránsito.</p>	<p>1. Integrar comité para solicitar peticiones al Ministerio de Gobernación.</p> <p>2. El gobierno central debe tomar medidas necesarias para proteger a los ciudadanos.</p> <p>3. Solicitar apoyo a Policía de Tránsito, por medio de comité de vecinos de Barrio la Reformita.</p>

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

AREAS	INDICADORES
1. Localización geográfica	<p>1.1 Ubicación (dirección) 13 Av. 24-00 zona 12</p> <p>1.2 Vias de Acceso: Av. Petapa, Aguilar Batres, Periférico.</p>
2. Localización Administrativa	<p>2.1 Tipo de institución (oficial, privada, otra)</p> <p>Oficial</p> <p>2.2 Región, área. Distrito: Sur No. 01-01-27</p>
3. Historia de la Institución	<p>3.1 Origen</p> <p>El centro educativo Puerto Rico, fue fundado el 14 de febrero de 1958, durante el gobierno de Guillermo Avendaño y fungiendo como Ministro de Educación el Licenciado Julio Bonilla, fue creada como centro de estudios primarios, en una casa particular en la 2ª. Av. 24-00 zona 12 en donde funciona actualmente. En 1990 se crea el nivel preprimario y luego a través del MINEDUC a partir de 1999 funciona un centro de atención integral al niño, que atiende niños de año y medio y cuatro años en la cual se prepara académicamente y se brinda estimulación temprana con educación a padres de familia.</p>

	<p>3.2 Fundadores u organizaciones</p> <p>Fue fundada en el gobierno de Guillermo Avendaño.</p> <p>3.3 Sucesos o épocas especiales</p> <p>La escuela Puerto Rico fue creada como centro de estudios primarios en una casa particular, en 1990 fue creado en el nivel preprimario.</p>
4. Edificio	<p>4.1 Area construida aproximadamente</p> <p>4.2 Area descubierta</p> <p>4.3 Estado de conservación</p> <p>Actualmente la escuela se mantiene en buenas condiciones, ya que cuenta con el patrocinio de TEXACO y anualmente se hacen mejoras al edificio.</p> <p>4.4 Locales disponibles: no cuenta con salones disponibles.</p> <p>4.5 Condiciones y usos: Ninguno</p>

PROBLEMA DEL SECTOR	FACTORES QUE LOS PRODUCEN (CARENCIAS O DEFICIENCIAS)	SOLUCIONES
1. Falta de techado en el patio.		económico a entidades de MINEDUC o el patrocinador TEXACO
2. Falta de Tienda Escolar	Falta de Cooperación de la comisión encargada de tienda escolar.	Solicitar apoyo con cualquier empresa de bebida gaseosa.
3. Equipamiento de cocina y capacitación sobre Nutrición.	Desinterés de la comisión de alimentos y falta de fondos.	Solicitar apoyo con Intecap para brindar capacitación de nutrición y realizar rifa para compra de equipo de cocina.
4. Arreglo de área externa (grama y árboles)	La anterior directora se despreocupó del área externa de la escuela.	Solicitar apoyo el Ministerio de ambiente, con regalar arbolitos
5. Deficiencia de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		Interactuar con alumnos de la institución, dejando como producto valores y aprendizaje para realizar proyectos.

III. SECTOR DE FINANZAS

AREAS	INDICADORES
<p>1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO</p> <p>2. COSTOS</p>	<p><u>1.1</u> Gobierno, (MINEDUC) Inscripciones de padres de familia, TEXACO.</p> <p>2.1. Materiales y suministros</p> <p>Utilizan el dinero por concepto de inscripción de Q.150.00 por alumno, el cual es utilizado mediante una auditoria anual.</p> <p>a. Papelería</p> <p>b. Refacción escolar y almuerzo</p> <p>c. suministros de limpieza</p> <p>d. suministros varios.</p> <p>La TEXACO se encarga del pago por electricidad y el agua potable.</p> <p>2.2. Salarios: 9 catedráticos Q2,036.00 3 catedráticos Q.1,640.00 2 catedráticos Q.2,500.00 1 Director Q.3,015.00 TOTAL.....Q. 31,259.00</p>
<p>3. CONTROL DE FINANZAS</p>	<p>El control financiero lo lleva el Comité de Finanzas de la Escuela, a través del libro de Contabilidad y Caja Chica, cada mes rinde informe al Supervisor del área y al final del ciclo escolar también envía el informe al Supervisor, quien lo remite al Ministerio de Educación. (FINANZAS) Se realiza una Auditoría Interna al final del ciclo escolar.</p>

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCION QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCION
1. Inconformidad de los padres de familia al momento de cobro en la inscripción.	1.1. Que el gobierno únicamente aporta un mínimo porcentaje para gastos anuales.	1.1. Concientizar a los padres de familia de la problemática educacional a nivel nacional.	1.1. Buscar apoyo de otras instituciones privadas en pro del mejoramiento de la escuela.

IV. RECURSOS HUMANOS

AREAS	INDICADORES
PERSONAL	1.1 23 docentes
1. PERSONAL DOCENTE	
2. PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	1 Persona
3. PERSONAL OPERATIVO	2 personas de limpieza, que fungen como conserje.
USUARIOS	Hay 600 alumnos en la institución, con un cupo de 50 alumnos por sección.

V SECTOR CURRÍCULO

AREAS	INDICADORES
1. PLAN DE ESTUDIOS	Nivel que atiende: Primaria Programa de estudio: matemática, idioma español, estudios sociales, ciencias naturales, belleza, trabajo, recreación.
2. HORARIO DE TRABAJO	2.1 De 7:00 a.m. a 13:00 p.m. de lunes a viernes
3. MATERIAL DIDACTICO	3.1 Cada aula cuenta con pizarrón, almohadilla, yeso. Libros de texto proporcionados por el Ministerio de educación y TEXACO
4. METODOS Y TECNICAS	4.1 Métodos: expositivo, analítico, demostrativo, trabajo individual, tareas dirigidas, mesas redondas. 4.2 Criterios para agrupar a los estudiantes. Grupos no afines, crear sociabilidad y cooperación.

AREAS	INDICADORES
5. EVALUACIÓN	<p>5.1 La institución educativa realiza las siguientes evaluaciones:</p> <p>Evaluación del Proceso, se lleva a cabo durante el desarrollo de cada unidad proyecto o asignatura de la que se obtiene los registros acumulativos que determinan el logro de los objetivos .</p> <p>Evaluación del producto: es la suma de los porcentajes obtenidos.</p> <p>Evaluación de recuperación de curso. Se efectúa a los alumnos que no logren alcanzar satisfactoriamente los objetivos.</p> <p>5.2 SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>La elección de procedimientos depende de los objetivos que se habían señalado en la 2 y 3 fase.</p> <p>Que objetivos evaluar: cognoscitivo, afectivo o psicomotriz en cada uno de sus niveles.</p>

<p>4. Control</p>	<p>4.1 normas de control: docentes, alumnos, padres de fam.</p> <p>4.2 registros de asistencia: diario a maestros y alumnos.</p> <p>4.3 evaluación del personal: continuo</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas: si</p> <p>4.5 Actualizaciones de Inventarios físicos de la Institución Si</p> <p>4.6 Elaboración de expedientes administrativos: si</p>
<p>5. Supervisión</p>	<p>5.1 Mecanismos de Supervisión: Visitas periódicas al Establecimiento de igual forma la Escuela acude a las Reuniones programadas.</p> <p>5.2 Periodicidad de supervisiones: por semana, por mes.</p> <p>5.3 Personal encargado de la supervisión: comité de Evaluación, disciplina y dirección.</p> <p>5.4 tipo de supervisión: Supervisión educativa</p> <p>5.5 Instrumentos de supervisión: Lista de cotejo</p>

VII SECTOR DE RELACIONES

<p>1. INSTITUCIÓN (usuarios)</p>	<p>1.1 Estado /forma de atención a los usuarios: Se les Escucha a todos y se les ayuda.</p> <p>1.2 Intercambio deportivos: con otros establecimientos.</p> <p>1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias..) : cívicas Patronales y Días Festivos.</p> <p>1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones..)</p> <p>Festival de Coro, Gimnasia, Folklor, Modelaje en Plastilina.</p> <p>1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones): Capacitaciones de parte del MINEDUC y Supervisión Educativa.</p>
<p>2. Institución con otras instituciones</p>	<p>2.1 Cooperación: Se ayuda en todo lo que este en las manos de la Dirección.</p> <p>2.2 Culturales: Se participa en las invitaciones hechas y se les invita de igual forma a otras instituciones.</p> <p>2.3 Sociales: Es cordial , respetuosa y se proyecta ante todos los demás.</p>
<p>3. Institución con la comunidad</p>	<p>3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros) La Institución apoya a la gente necesitada y requiere ayuda de entidades privadas.</p> <p>3.2 Asociaciones locales (clubes y otros) Ninguno</p> <p>3.3 Proyección: Su proyección es cordial, dinámica y labor social.</p> <p>3.4 Extensión: En el perímetro de la Reformita zona 12.</p>

VIII SECTOR FILOSOFICO, POLITICO, LEGAL

<p>1. FILOSOFICA DE LA INSTITUCION</p>	<p>1.1 Principios filosóficos de la Institución 1.2 Visión: Integrar a la sociedad a los educandos, para que aporten y hagan de ella, una Guatemala mejor. 1.3 Misión: Proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para desarrollarse y convertirse en personas productivas para su familia y la sociedad que los rodea.</p>
<p>2. POLITICAS DE LA INSTITUCIÓN</p>	<p>2.1 Políticas Institucionales. 2.2 Estrategias: La autogestión es la forma que les ayuda para satisfacer las necesidades de la institución. 2.3 Objetivos o (metas): La directora general del establecimiento conjunta con la TEXACO, ven las necesidades y prioridades que el establecimiento necesita y determina en cada año las mejoras que se realizarán. Durante el período de enero a diciembre se mejoraran los siguientes aspectos 2007.</p>
<p>3. ASPECTOS DE LA INSTITUCIÓN</p>	<p>3.1 Personería jurídica: MINEDUC 3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros) si 3.3 Reglamentos internos: si cuenta con reglamento interno.</p>

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIONES QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LAS SOLUCIONES
NINGUNO	NINGUNO		

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 ASPECTOS GENERALES

2.1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

2.1.2 PROBLEMA

DEFICIENCIA EN PARTICIPACION CIUDADANA

Actualmente no está contemplado en el pensum de estudios la Clase de Participación Ciudadana, lo cual es afectado el alumno por la problemática actual de pérdida de valores.

La pérdida de valores nos conlleva a la violencia, desobediencia, desinterés, insolencia, etc, lo cual es aspecto negativo para la institución y el alumno.

2.1.3 LOCALIZACIÓN

El proyecto se ejecutará en la Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico 13 Av.

24-00 zona 12 La Reformita Ciudad de Guatemala.

2.1.4 UNIDAD EJECUTORA

El proyecto se realizó a través de la coordinación y supervisión del programa EPSUM con su aprobación de realizarse en la Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico, donde serán beneficiados 600 alumnos de Educación Primaria.

2.1.5 TIPO DE PROYECTO

Pedagógico

2.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Primeramente el programa EPSUM de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el cumplimiento de su filosofía de proyección a la comunidad Guatemalteca seleccionó el proyecto de PARTICIPACIÓN CIUDADANA el cual tuvo lugar en la Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico.

Durante el desarrollo del proyecto se impartieron conferencias sobre los temas de la Participación Ciudadana, a través de Exposición oral dinamizada; en la Institución educativa, se elaboraron material adecuado a cada grado, en el cual se incluyó trífolios documentos, carteles, etc.

Se impartió y realizó el ejercicio de Participación Ciudadana, a través de Elecciones Democráticas en la Institución y para ello los estudiantes, maestros, padres de familia y directora participaron y colaboraron en el desarrollo del proceso.

El proyecto se lleva a cabo a lo largo de dos ejes principales de acción.

- a) Estimular a los niños a temprana edad a ejercer su derecho de voto a través de actividades inter escolares comunitarias llevadas a cabo en el desarrollo del proyecto.
- b) Sensibilización a través de una campaña de información social utilizando charlas presentadas por invitados especiales.

Los temas que se impartieron durante los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre son los siguientes:

Familia, sociedad y Comunidad Educativa.

Trabajo en equipo, liderazgo y solidaridad.

Democracia "Participación Ciudadana"

Principales problemas en Guatemala: Salud, Educación.

Seguridad, Economía, Sociedad, Medio Ambiente, Recreación.

Importancia de las elecciones Generales

Preparación de Elecciones Escolares y de la creación del Consejo Escolar.

Realización de Elecciones Escolares.

Receso

Socialización de la importancia del Consejo Escolar.

Creación Consejo Escolar.

Los métodos de enseñanza aprendizaje que se practicaron fueron los siguientes.

Método constructivista Se analiza, sintetiza y discute el conocimiento impartido.

Clase Magistral Exposición del tema.

Diálogo Este método se utiliza para que él o la estudiante, exprese su punto de vista sea este positivo o negativo, ya que esto enriquece más el proceso de enseñanza aprendizaje.

Lectura: Incluye lecturas de temas variados de acuerdo a la temática, para fortalecer y captar el contenido.

Mesa Redonda Al estudiante le permite expresar sus conocimientos del tema a tratar y competir e interactuar con los otros grupos.

Exposiciones El estudiante se prepara con material acorde al tema, se expresa y pone de manifiesto las habilidades y destrezas que muestra ante sus compañeros.

2.3 JUSTIFICACIÓN

El escolar en un proceso de enseñanza aprendizaje, asimilará todos los conocimientos impartidos que en el futuro le permitirán tener acceso a una mejor calidad de vida. A su vez será portador de nuevos valores y aprendizaje, que pueden ser transmitidos a los padres y a su entorno social.

Por eso, creemos que fomentar la Participación Ciudadana en la niñez, es sumamente valioso que pueda en la actualidad y en el futuro, participar activamente en su Escuela y en su comunidad, gestionando y apoyando acciones en pro de Desarrollo Integral.

Conjuntamente con el programa EPSUM se cree conveniente iniciar en el sector oficial, donde se dejará la semilla de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA, esto a lo cual se reflejará en los CONSEJOS ESCOLARES que se pretende conformar para beneficio de la comunidad escolar.

2.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

2.4. GENERALES

- Incentivar la Participación Ciudadana en los escolares, para la consecución de Proyectos y/o actividades en pro del Desarrollo Integral de su comunidad Educativa.
- Promover la Participación Ciudadana en el proceso electoral, en particular en las elecciones CONSEJO ESCOLAR 2007-2008.

2.4.2 ESPECIFICOS

- Identificar los conceptos básicos de la Participación Ciudadana en el marco de la Democracia.
- Incentivar la Participación Democrática en la escuela, donde se educan.
- Realizar un ejercicio de Participación Ciudadana a través de Elecciones Escolares.
- Crear un Consejo Escolar, con amplia participación de los estudiantes.

2.5 METAS

- Crear un Consejo Escolar en pro de los beneficios de la Institución.
- Contribuir con un Organigrama general de la Escuela.
- Se impartirá temática a las maestras sobre el tema que se tratará con los alumnos.

2.6 BENEFICIARIOS (directos e indirectos)

2.6.1 DIRECTOS

600 alumnos de Educación primaria de la Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico.

Maestras de la Escuela

Dirección

2.6.2 INDIRECTOS

Comunidad Educativa

2.7 FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

EPSUM

Fondos propios

2.7.1 PRESUPUESTO

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
2 Cartuchos para Impresora	Utilización de folletos y exámenes.	Q. 1.00	Q 300.00
Cartulinas	carteles ilustrativos y Afiches proselitistas.	3.00	100.00
Pasajes	Buses para la escuela	5.00	750.00
Hojas bond	Pruebas y hojas de Lectura.	0.10	300.00
Fotocopias	papeletas de votación y Pruebas mensuales	0.20	600.00
Tinta para votación	tinta indeleble	8.00	40.00
Maskintape	Rotulación	6.00	12.00
Crayones	Rotulación	3.00	15.00
Diplomas	Alumnos del consejo E.	5.00	20.00
Bandas	Distinción del consejo.	25.00	100.00
.			
Total de gastos			Q. 2,237

2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTO PARTICIPACION CIUDADANA

	ACTIVIDADES	junio	julio	agosto	septiembre	octubre
1	Se imparten charlas a los alumnos de 1º. A 6º. La Familia.	X				
2	Charlas y mesa redonda de 1º. A 6º. La Sociedad.	X				
3	Exposiciones sobre La Comunidad.	X				
4	Evaluaciones a todo el establecimiento.	X				
5	Charlas impartidas por invitados la democracia y participación ciudadana.		X			
6	Charlas impartidas por el Dr. Gálvez Problemas de salud en Guatemala.		X			
7	Exposiciones sobre seguridad, economía, medio ambiente y recreación.		X			
8	Charlas sobre elecciones generales.			X		
9	Preparación de elecciones generales del Consejo Escolar.			X		
10	Campaña política a nivel interno sobre el consejo escolar.			X		
11	Realización de elecciones generales.				X	
12	Sociabilización de la importancia del Consejo Escolar.				X	
13	Creación del consejo escolar.				X	
14	Firma de actas respectivas de integrantes del consejo escolar.					X
15	Redacción de informe final del proyecto.					X
16	Entrega de informe final a EPSUM. Y a la Institución					X

2.9 Recursos

Humanos

Directora, maestras, alumnos, conserjes, Profesionales que brindaron pláticas.

Materiales

Hojas de papel bond

Pizarra

Marcadores

Crayones

Carteles

Escritorios

Almohadilla

Fotocopias

Cajas

maskin tape

Tinta indeleble

Micrófono

Bocinas

Amplificador

Cámara fotográfica

Físicos

Área de Escuela, corredores, aulas, dirección, patio, salón de maestras, exterior de la Escuela.

Financieros

Se tuvo un gasto de Q 2, 2 3 7.00 y se detalla anteriormente en el presupuesto.

CAPITULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y Resultados

JUNIO

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Presentación personal para la institución	Se observan intereses por los maestros y se da charla de la metodología ha seguir.
Exposición interactiva sobre LA FAMILIA a toda la institución 1º a 6º primaria 600 alumnos.	A través de mesas redondas intervinieron los estudiantes.
Hoja de trabajo LA FAMILIA a todo el alumnado	De 600 alumnos hubo un 90 % que mostraron interés y realizaron bien su prueba.
Platica interactiva LA SOCIEDAD a todo el establecimiento.	Participación de alumnos exponentes en cada aula.
Hoja de trabajo a los integrantes de grupo LA SOCIEDAD.	Integración de grupos y participación de cada uno de ellos. 85 % muestran interés, 5% ausentes y 10% muestran desinterés.
Exposición sobre COMUNIDAD EDUCATIVA a todo el establecimiento.	Entrega de trabajos realizados a nivel grupal de 50 grupos 47 trabajaron en todo el plantel.
Hoja de trabajo en forma individual a los alumnos de 4º 5º y 6º primaria. COMUNIDAD EDUCATIVA.	Tabulación de evaluaciones con 80% pruebas aprobadas y un 20 % reprobadas.
Elección de participantes de obra teatral PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Ensayos generales de obra teatral.

JULIO

ACTIVIDADES	RESULTADOS
Trabajo en equipo Tema SOLIDARIDAD mesa redonda.	El trabajo realizado a través de mesa redonda obtuvo puntaje por la participación.
Elección de grupos a los alumnos que puntuaron alto a los grados de 4º, 5º, y 6º. Primaria.	Participación e intervención de cada uno de los alumnos, se premiaron los tres primeros lugares.
Invitado especial, abogado y notario imparte plática sobre DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	Los alumnos interactuaron en la plática impartida.
Exposiciones interactivas PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1º, 2º, 3º. Primaria.	Evaluación participativa en forma individual.
Exposición PARTICIPACIÓN CIUDADANA por los alumnos de 4º, 5º, y 6º. Primaria.	Participación e intervención de los alumnos (evaluación oral)
Plática impartida por el Dr. Juan Luis Gálvez sobre la PROBLEMÁTICA DE SALUD EN GUATEMALA.	Evaluación a través de la intervención de los alumnos.
Plática sobre PROBLEMAS QUE AFRONTA GUATEMALA EN LA EDUCACIÓN.	Se realizaron mesas redondas donde hubo 95% de participación.

ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>Plática sobre IMPORTANCIA DE ELECCIONES GENERALES 1º a 6º primaria.</p> <p>Plática sobre IMPORTANCIA DE ELECCIONES GENERALES 1º a 6º primaria.</p> <p>Preparación de grupos participantes consejo escolar, participan 4º A y B 5º A y B con 4 integrantes cada grupo.</p> <p>Dinámicas con alumnos de 1º, 2º, y 3º primaria sobre Elecciones Generales participan 240 alumnos.</p> <p>Propaganda electoral a nivel interno.</p> <p>Propuestas electorales a las aulas de 1º, 2º, 3º. Primaria.</p> <p>Organización de mesas electorales con alumnos de 6º primaria. Se eligen 15 alumnos que tienen promedio alto.</p> <p>Elecciones generales 2007 para establecer Consejo Escolar.</p> <p>Se procede a levantar acta de los participantes en el proceso electoral y de los integrantes del nuevo consejo escolar.</p> <p>Se da a conocer el nombre de los integrantes del consejo escolar.</p> <p>Se adjuntan actas de la junta receptora de votos.</p>	<p>Los alumnos participan y ejemplifican lo entendido en las pláticas.</p> <p>Integración de grupos participantes en los dos cuartos y dos quintos.</p> <p>Los grupos de cada grado participaron y asimilaron lo informado.</p> <p>Intervención de los grupos participantes.</p> <p>Campaña electoral a nivel interno</p> <p>Mesas de votación integradas y conformadas por 3 alumnos cada mesa, presidente, vicepresidente, secretario.</p> <p>Las votaciones llegaron a cabalidad y se eligió al consejo escolar.</p> <p>Se establece el consejo escolar. 53% participaron y 43 % no participaron.</p> <p>A través del conteo de votos se establece el consejo escolar.</p> <p>Firma de actas finales en el proceso electoral, alumnos integrantes de mesas, directora, e pesista.</p>

SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>Diálogos activos con el consejo escolar sobre construcción de compromisos en el buen trato de las relaciones sociales.</p> <p>Se da inicio a la creación del manual para el consejo escolar, participan los alumnos del consejo, maestras, directoras y dan sus aportaciones.</p> <p>Se realiza investidura a los integrantes del consejo escolar.</p> <p>Se realiza refrigerio con los integrantes del consejo escolar y su aula.</p> <p>Los alumnos del consejo escolar presentan carteles con diferentes lemas para el mejoramiento de la escuela.</p>	<p>Los alumnos se pronuncian y participan brindando colaboración para su escuela.</p> <p>Se hacen avances del manual del consejo escolar.</p> <p>Cada integrante del consejo escolar se le otorga un cargo que representará.</p> <p>Los alumnos están motivados y tienen muchas propuestas por hacer.</p> <p>La escuela se encuentra satisfecha por contar con un buen Consejo Escolar.</p>

OCTUBRE

ACTIVIDADES	RESULTADOS
<p>Finalización de informe del proyecto Participación Ciudadana.</p> <p>Entrega de informe final a EPSUM.</p> <p>Entrega de informe final a la Escuela Nacional No. 64 Puerto Rico.</p>	<p>Informe final, y manual del consejo escolar.</p> <p>Informe final y manual del consejo escolar.</p> <p>Actas respectivas sobre entrega de informe de proyecto Participación Ciudadana.</p>

3.2 PRODUCTOS Y LOGROS

3.2.1 FORMACION DE CONSEJO ESCOLAR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario EPSUM



INDICE

Introducción.....	I
Justificación.....	1
Objetivos.....	2
Marco Teórico.....	3
La Familia.....	4
La Sociedad.....	6
La Comunidad Educativa.....	9
Trabajo en Equipo, Liderazgo y Solidaridad.....	10
Democracia y Participación Ciudadana.....	12
Principales Problemas en Guatemala, Salud y Educación.....	14
Seguridad.....	17
Economía.....	19
Medio Ambiente.....	21
Recreación.....	22
Importancia de las Elecciones Generales.....	24
Elecciones Escolares.....	24
Socialización de la Importancia del Consejo Escolar.....	26
Creación del Consejo Escolar.....	29
Metodología.....	31
Resultados Obtenidos.....	33
Recursos.....	36
Conclusiones.....	37
Recomendaciones.....	38
Bibliografía.....	39
Anexos	

I

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto contiene estrategias de educación en valores y Participación Ciudadana. Con la estrategia de educación en valores se busca concretizar su visión de coadyuvar y formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores, y convicciones que fundamentan su carácter.

El punto primordial de dar inicio al desarrollo de este proyecto es a través de darles participación a los alumnos de las escuelas primarias y secundarias de la república, con ello se llevará a cabo el proceso enseñanza aprendizaje y así de esa forma les permitirá optar a una mejor calidad de vida.

A estas alturas de nuestro momento histórico y cultural no es preciso insistir en la importante crisis que vivimos en la sociedad posindustrial, con todas sus ramificaciones. La abundancia actual de medios materiales ha diluido o indeterminado las redes de solidaridad social y cultural que permiten la configuración de una identidad colectiva. Las motivaciones y referencias se esfuman, los estímulos se debilitan. Estamos bajo la dominación de una pasividad y de un individualismo que corroen el tejido social, a pesar de todas las formas aparentes y de la celeridad y fluidez de los medios de comunicación, más allá y por debajo, de los reclamos que simulan una sociedad profundamente interrelacionada.

Hablo de la educación para la participación y más en concreto para la PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Tal finalidad me parece válida siempre, en todo momento y mejor cuanto antes, para que las raíces de la persona se alimenten de un cultivo llamado DEMOCRACIA CULTURAL.

R. VILLASANTE, T. (1995): *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de sociedad.* Madrid: HOAC.

JUSTIFICACIÓN

La Educación es un proceso bastante complejo de formación permanente, personal, cultural y social, que implica una gran responsabilidad y se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, por lo que esta formación no puede ni debe dejarse aisladamente en manos de la escuela, de la familia, o de la comunidad, por el contrario se hace necesaria la integración de estos tres elementos, los cuales se constituyen en lo que es verdaderamente la comunidad educativa.

En la búsqueda de la calidad de la Educación, es importante identificar y cualificar todos los procesos que contribuyan a la realización plena del individuo y a la satisfacción de las necesidades e intereses de la comunidad, ya que esto permite brindar alternativas de solución a los problemas educativos.

Uno de estos procesos es el trabajo conjunto familia - escuela, desafortunadamente el interés de algunos padres en la formación de sus hijos ha sido poco aprovechado por la escuela, para el proceso formativo de los alumnos.

Se habla demasiado sobre la necesidad de la integración de los padres de familia en el proceso educativo, pero en la mayoría de los casos no se les ha dado la oportunidad para reflexionar conjuntamente sobre los tópicos más elementales de la Educación.

Las actitudes de los padres de familia tienen, indudablemente, mucho peso no solo dentro del ambiente de la Educación de los hijos, sino dentro del proceso que lleva a su formación integral.

Por todo lo anterior, "El Diagnostico del estado actual de la organización de la Escuela de Padres", se justifica no solo como estrategia de reflexión sobre la integración, participación e interacción Escuela - Familia, sino también como motivación y concientización de los padres en la misión formadora de sus hijos, lo cual trae consigo procesos, donde los directivos y docentes juegan un papel protagónico como primeros sensibilizadores, provocadores y orientadores a través de su quehacer, fundamentados en la autonomía, flexibilidad, participación y demás oportunidades brindadas por las normas legales vigentes, generando acciones con sentido y articuladas en el Proyecto Educativo Institucional, a través de una propuesta de INVOLUCRAR a los alumnos en la PARTICIPACIÓN CIUDADANA y conformar el CONSEJO ESCOLAR, que propenda por la construcción de una escuela que responda a las necesidades, intereses, potencialidades y proyecciones a la comunidad con miras a brindar alternativas de solución a sus problemas y aspiraciones.

OBJETIVOS

- Crear una Escuela que forme jóvenes emprendedores y solidarios comprometidos con su comunidad.
- Formar jóvenes Actores Sociales para trabajar en su realidad local con una visión que contenga cambios positivos para su establecimiento.
- Promover una mirada intercultural en estos nuevos actores sociales basada en el respeto, la escucha, la diversidad y la valorización de la identidad Nacional.
- Formar una actitud crítica creativa propositiva con sensibilidad social, para que cada alumno consciente de su realidad participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones por medio del CONSEJO ESCOLAR.

MARCO TEORICO

La justificación de nuestro Proyecto Curricular giraría en torno a un conjunto de cuestiones y de decisiones que podrían aglutinarse en torno a las siguientes:

1. Educación democrática.
2. ¿Educar en valores democráticos o desarrollar la autonomía moral del alumnado?
3. ¿Con qué valores democráticos se puede y debe comprometer la escuela?
4. ¿En qué sentido puede asumir la escuela la formación moral de su alumnado?
5. ¿En que trabajará el CONSEJO ESCOLAR?

Además, también debería abordar el siguiente dilema:

La educación en valores: situación específica o consecuencia de una determinada forma de concebir y desarrollar el curriculum y de organizar el centro.

Educación democrática

Una educación democrática, en el doble sentido de educar para la democracia en la democracia, es –a la vez– un fin y medio de la educación. En una sociedad democrática es una obligación de las escuelas capacitar a los futuros ciudadanos para poder participar activamente en la sociedad civil y política, lo que implica cultivar aquellas virtudes, conocimientos y habilidades necesarias para la participación política, precisamente porque queremos recrear y profundizar colectivamente la sociedad que compartimos. Pero la DEMOCRACIA se puede entender de muy diversas formas. Desde una concepción RESTRICTIVA representativa o MINIMA (limitada a garantizar formalmente la participación de todos los miembros en la toma de decisiones); y una concepción COMPRENSIVA participativa o FUERTE de democracia (Cortina, 1993), que abarca más dimensiones que la participación, para configurarse en una forma moral de vida. En un sentido similar, Wilfred Carr (1993) ha distinguido, con razón, dos modelos de democracia, aplicables a la democracia escolar: modelo «mercantil» de democracia, y modelo «moral» de democracia. En el segundo sentido, por el que apostamos, el modo moral de vida está constituido por un conjunto de valores humanos fundamentales. La democracia no es sólo un sistema político, sino la expresión como forma de vida de los valores que la constituyen. Además prescribe normativamente aquellos principios morales que conforman una sociedad democrática.

En este proyecto tratamos de primar más la dimensión de la democracia como forma de vida, en lugar de un mero procedimiento para elegir representantes que tomen decisiones. Y es que la democracia, como expuso magistralmente Dewey en su *Democracia y Educación*, además de una forma de gobierno, es un estilo moral y modo de vida comunitario: «*Una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada conjuntamente.* Como señala el escritor hispanoamericano A. Uslar Prieti «No se enseña democracia como una asignatura ordinaria, ni tampoco como un juego. Deben aprender y sentir que la democracia es una manera de vivir. Todos los maestros y todas las asignaturas son buenas para ese aprendizaje. La escuela para ello debe volverse hacia el cultivo de la vida democrática entre sus alumnos: enseñarlos a convivir, a cooperar, a respetar lo diferente y lo contrario en los otros, a amar la libertad de los demás.

Este proyecto propone dos vías privilegiadas para la educación democrática: (a) Enseñar, con la metodología y contenidos propios de cada nivel, los valores propios de una vida cívica y democrática; y, para educar a los ciudadanos en y para una sociedad democrática, (b) La escuela debe estar organizada democráticamente de modo que permita la participación, toma de decisiones, compromiso y puesta en acción de los valores democráticos. No basta, como a veces se ha creído, que el centro tenga organizada formalmente la participación por representantes, es preciso vivir cotidianamente tales valores en la trama organizativa del centro.

Además de la representación y participación de los distintos sectores en los Consejos Escolares, el aprendizaje de los valores democráticos no acontece por la mera participación, si no se dan otros procesos paralelos a generar desde el centro y la comunidad. Y es que —como señalaba Dewey— más que una estructura formal ya dada, es algo que se debe aprender en las relaciones diarias y a fomentar en la vida cotidiana en el centro escolar y fuera de él. La noción de democracia como forma de vida significa, como bien vio Dewey, ampliarla más allá de la participación en determinadas instituciones. La democracia es —entonces— un proceso, un modo de interacción entre los ciudadanos, una vida comunitaria en todos los ámbitos. Esto implica que debe darse una cierta congruencia entre el aprendizaje experiencial que el alumno/a tiene fuera de la escuela y la creación de comunidades democráticas en el centro escolar. Por eso, también el proyecto apuesta social y políticamente por incrementar la participación de los ciudadanos en todas las decisiones colectivas, por lo que la educación ética y cívica no debe quedar recluida a los centros escolares.

LA FAMILIA

La familia supone una profunda unidad interna de dos grupos humanos: padres e hijos que se constituyen en comunidad a partir de la unidad hombre-mujer. La plenitud de la familia no puede realizarse con personas separadas o del mismo sexo.

Toda familia auténtica tiene un "ámbito espiritual" que condiciona las relaciones familiares: casa común, lazos de sangre, afecto recíproco, vínculos morales que la configuran como "unidad de equilibrio humano y social".

La familia tiene que equilibrarse a sí misma. De esa manera enseña el equilibrio a los hijos. Ese equilibrio de la familia va a contribuir al equilibrio social.

La familia es el lugar insustituible para formar al hombre-mujer completo, para configurar y desarrollar la individualidad y originalidad del ser humano.

¿Por qué es tan necesaria e importante la educación familiar?

1. **Biológicamente.**- Todo niño nace absolutamente inseguro, necesitado e incompleto. Cualquier cervatillo y nada más nacer se pone de pie y el ser humano tarde un año –aprox.- en andar.
2. **Psicológicamente.**- En la medida en que un cerebro está más evolucionado más tiempo necesita para educarse y desarrollarse hasta llegar a la edad adulta. Porque tiene mayor número de zonas finas en toda su personalidad. No puede vivir sin la ayuda del adulto, sin la formación. Su autonomía la alcanzará tras un largo proceso: lactancia, niñez, adolescencia. No basta el hecho biológico. Necesita desarrollar su inteligencia, voluntad, armonía, autonomía, autoestima: Nadie es nada si no se quiere a si mismo y nadie que no se quiera a si mismo puede querer a los demás. La autoestima es el motor del hombre. Esto solo lo logra en el Claustro protector de la familia. Los niños que crecen privados de un ambiente familiar, aunque crezcan físicamente, las deficiencias: psicológicas, afectivas, emocionales intelectuales y sociales son clarísimas.
3. **Sociológicamente.**- El influjo de los padres es imprescindible. El niño aprende a saber quién es a partir de su relación con sus padres - personas que le quieren-. Nadie puede descubrirse a si mismo si no hay un contexto amor y de valoración. Proporcionan el mejor clima afectivo, de protección...

Tres anillos de formación de la persona:

- Familia
- Colegio
- Sociedad. Es el que hoy tiene más poder. Absorbe a los otros dos anillos. Es necesario que los dos primeros anillos se unan y apoyen juntos. La sociedad educa hoy, sobre todo a través de la TV, la calle, los amigos.

Familia y cambio social: una nueva filosofía en la atención
M^a Rosario Ovejas Lara, Guadalajara, México, 2000.

LA SOCIEDAD

La sociedad humana se formó con la propia aparición del hombre. En la prehistoria la sociedad estaba organizada jerárquicamente, donde un jefe generalmente el más fuerte y/o sabio del grupo ocupaba el poder. No fue hasta la época griega cuando esta tendencia absolutista del poder cambió, dando paso a un sistema social en el que los estamentos inferiores de la sociedad podían ocupar el poder o unirse para ocuparlo, la democracia, que originó la aparición de la política.

Pero no fue hasta 1789 con la Revolución Francesa cuando se dio la tendencia de sociedad cambió radicalmente haciendo que cualquier persona pudiera subir a un estamento superior, algo imposible hasta aquella época. El fin del Antiguo Régimen también dio comienzo a teorías políticas en el que se pretendía suprimir la organización o jerarquización de la sociedad como el anarquismo y el comunismo, sistema social que algunos países adoptaron.

El sistema social que predomina es el llamado capitalismo, dividiendo la sociedad en clases pero la única forma de ascender o descender socialmente es el dinero, considerado el poder. Este sistema esta heredado de la Revolución Francesa por la burguesía.

El hombre es un ser social, está inmerso en la sociedad desde que nace hasta que muere. Pero resulta difícil dar un definición exacta de la sociedad, por eso presentaremos primero algunas definiciones:

"Reunión permanente de personas, pueblos o naciones que conviven y se relacionan bajo unas leyes comunes".

"Agrupación de individuos con el fin de cumplir las finalidades de la vida mediante la cooperación mutua".

"Es un gran número de seres humanos que obran conjuntamente para satisfacer sus necesidades sociales y que comparten una cultura común"[3]

"Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros".

Consideramos más apropiada la definición que da Fichter, porque en ella se distingue mejor la sociedad del grupo, pues este último comprende solo una parte de la sociedad y también porque la cultura de una sociedad es más amplia que la de una persona o la de un grupo.

2. Características.

En una definición mas completa podemos citar las siguientes:

- a) *"Las personas de una sociedad constituyen una unidad demográfica, es decir, pueden considerarse como una población total"*
- b) *"La sociedad existe dentro de una zona geográfica común"*
- c) *"La sociedad está constituida por grandes grupos que se diferencian entre sí por su función social"*
- d) *"La sociedad se compone de grupos de personas que tienen una cultura semejante"*
- e) *"La sociedad debe poderse reconocer como una unidad que funciona en todas partes"*
- f) *"Finalmente, la sociedad debe poderse reconocer como unidad social separada".*

3. Estructura y funciones.

Por estructura social entendemos el orden u organización por la cual los miembros de una sociedad ocupan en ella un lugar especial y propio en el que actúan con vistas a un fin común. Por eso, como diría Fichter, cuando decimos "sociedad" nos referimos directamente a una *"estructura formada por los grupos principales interconectados entre sí, considerados como una unidad y participando todos de una cultura común"*.

Funciones genérica:

La sociedad desempeña ciertas funciones generales, y son las siguientes:

- a) *"Reúne a las personas en el tiempo y en el espacio, haciendo posibles la mutuas relaciones humanas".*
- b) *"Proporciona medios sistemáticos y adecuados de comunicación entre ellas, de modo que puedan entenderse".*

c) *"Desarrolla y conserva pautas comunes de comportamiento que los miembros de la sociedad comparten y practican".*

d) *"Proporciona un sistema de estratificación de status y clases, de modo que cada individuo tenga una posición relativamente estable y reconocible en la estructura social".*

(1997). ADELL, JORDI

**"Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información". EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa, nº 7
www.uib.es/depart/gte/relevec5.htm**

Universidad de les Illes Balears

COMUNIDAD EDUCATIVA

Es el conjunto de personas que influyen y son afectadas por un entorno educativo.

Si se trata de una escuela, ésta se forma por los alumnos, docentes, directivos, padres y benefactores de la escuela.

Se encarga de promover actividades que lleven al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr el bienestar de los estudiantes.

Busca no solo impartir instrucción sino la educación integral, se caracteriza por estar abierta al cambio, ya que se encuentra en constante desarrollo.

COMUNIDAD EDUCATIVA:

Es el colectivo de elementos personales que intervienen en un proyecto educativo; más concretamente, profesores y alumnos como elementos primarios, y los padres, como elementos muy directamente interesados.

ADAMS, F.; Andragogía, Grafarte, Caracas, 1970. Cirigliano-Vellaverde: Dinámica de grupos y Educación. Humanitas, Buenos Aires, 1966. (EN DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION)

TRABAJO EN EQUIPO LIDERAZGO Y SOLIDARIDAD

La reforma educativa impulsada por esta ley, unida a todas las reformas que se implementan en Guatemala tiende a la promoción de recursos humanos. Los investigadores de la ciencia de la administración indican que en los países subdesarrollados *"la carencia de administradores capaces y enérgicos tiene más importancia como factor limitante en el proceso de desarrollo que la falta de capital o de tecnología."*

Administración y Liderazgo son dos conceptos diferentes, pero relacionados. La mayor parte de los expertos coinciden con esta afirmación.

En la actualidad, los investigadores están tratando de identificar la serie de rasgos que implícitamente maneja la gente cuando se refiere a un líder. Esta corriente propone que *"el **liderazgo es tanto estilo** (proyectar el aspecto del líder) **como contenido**."* (Robbins, 1996, resaltado propio)

"El liderazgo es influencia en el comportamiento de personas, o grupos, para alcanzar objetivos. Aquellos jefes ubicados en la jerarquía del mando organizacional, tienen capacidad efectiva para intervenir en la conducta de sus subordinados, en cuanto pueden ordenar acciones en función del logro de los objetivos. En consecuencia, en un sentido estrecho y formal, se sigue que los administradores se ajustan a la idea de liderazgo. Sin embargo, la idea es incompleta y engañosa; porque son los seguidores y subordinados, los que determinan efectivamente si alguien es líder o no; lo cual es esencial para la comprensión del liderazgo. En razón de lo anterior, afirmar que los administradores son líderes por derecho de posición organizacional o de autoridad; sólo es verdad, si los subordinados reconocen al administrador como líder y cooperan con él; en caso contrario, la afirmación es incorrecta." (Lynch, 1999, resaltado propio.

El director escolar es el administrador de la organización llamada escuela. (Owens, R; 1976). Entre las funciones que le competen se encuentra una que es esencial: ejercer liderazgo.

"Independientemente del estilo de dirección que se desarrolle en una institución educativa, la dirección tiene una influencia significativa, ya que su actuación incide en todos los procesos del centro educativo; en el comportamiento del personal, de los alumnos, de coordinación, en la definición del trabajo, la planificación, supervisión de la tarea y personal y otros."

La importancia de las personas se hace evidente. Este líder también favorece que los subordinados puedan idear nuevas soluciones a viejos problemas, es receptivo y busca potenciar la profesionalización de sus empleados. Este líder "propicia la utilización de toda su capacidad intuitiva – lógica, refuerza la

satisfacción, el rendimiento y eficacia de sus colaboradores, y revitaliza su papel de motor y agente de cambio".

"Toda escuela del próximo siglo exitosa tiene por lo menos un líder efectivo. En realidad, el liderazgo fuerte es el rasgo que distingue a las mejores de estas escuelas. En toda escuela que ha acrecentado drásticamente el desempeño de los alumnos, cambiado las actitudes de los estudiantes y maestros o instrumentado reformas radicales, hay un individuo visionario y empeñoso que muestra el camino."

f.) *La inteligencia emocional en el trabajo en equipo.*
<http://www.monografias.com/trabajos10/inem/inem.shtml>, septiembre, 2004.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA

La democracia, como sistema político, ha sido creada por las personas para realizar una vida en común. Para que este sistema de resultados, no basta con tener estructuras de poder democráticas sino que es imprescindible adoptar valores, actitudes y conductas democráticas tanto entre los gobernados como los gobernantes.

Las actitudes y modos de comportamientos democráticos tienen como base la adhesión a valores de la dignidad de la persona humana, de la búsqueda de la verdad, del desarrollo de la libertad y de la justicia. "La fuerza de una democracia depende de la voluntad de un pueblo en mantenerla" (Mario Verdugo y Ana María García).

Los griegos llamaban "politikos" a los hombres que se interesaban y participaban activamente en todos los problemas de la polis, en tanto a los indiferentes, quienes permanecían ajenos a los asuntos del bien común, se les llamaba "idiotikos" (idiotas).

En la actualidad, en las sociedades democráticas, se desarrolla una especialización de funciones; hay hombres y mujeres dedicados a la política, otros a la ordenación y administración del Estado y otros ajenos a la actividad política, limitándose a comportarse dentro de las leyes y a depositar su voto en una urna, cada cierto tiempo, o a pronunciarse en alguna asamblea o partido político.

Ciertamente, una básica participación ciudadana en la "cosa pública" es ejercer el derecho a sufragio, para lo cual según la legislación chilena, es preciso estar inscrito en los registros electorales a contar de los 18 años de edad. Pero la participación del ciudadano tiene relación también con atreverse a dar la opinión, cuestionar, criticar y discutir cuando el caso así lo amerite; ya sea en el colegio, la universidad, el trabajo, el gremio o el sindicato, la junta de vecinos, el partido político, etc.

Con el aumento de complejos problemas en el mundo moderno se requiere más que nunca de una real, efectiva y continua participación ciudadana.

No puede permitirse al ciudadano democrático la actitud de que "el otro lo haga" y como lo dice Murray: "El hombre que se somete a los abusos públicos a fin de ahorrarse molestias o gastos, o que paga con tal que le dejen en paz, o que orgulloso de su probidad y de sus triunfos en los negocios, pretende despreciar la política, contribuye a la degradación del gobierno y a la demolición de la estructura tan ardua y penosamente erigida por los auténticos demócratas" (Verdugo y García).

Actitudes y conductas del estilo democrático

- Tolerancia
- Disposición a escuchar al otro
- Sentido del diálogo
- Espíritu reflexivo
- Juicio personal
- Admitir la opinión del otro
- Reconocer los derechos de los demás y no atropellarlos
- Desarrollo de una libertad responsable
- Sentido de solidaridad
- Amistad cívica
- Sentido de compromiso y lealtad
- Aceptar el pluralismo ideológico
- Reconocer los derechos del adversario político

Aguar, F. y C. J. Navarro (2000). "Democracia y participación ciudadana en LA COMUNIDAD: En su: Democracia 91: 89-111.

PRINCIPALES PROBLEMAS EN GUATEMALA

SALUD Y EDUCACIÓN

SALUD

La ciudad de Guatemala, con cerca de 2 millones de habitantes, es la ciudad más poblada de Centro América (MSPAS-Guatemala, 1999). Es la segunda en densidad de población (1,142 personas por kilómetro cuadrado) después de San Salvador. De la población total, sólo el 17% vive en la ciudad de Guatemala, lo que la constituye en la de menor proporción de la población viviendo en la principal ciudad del país al compararse con las otras ciudades centroamericanas.

2.1 Situación de salud

Los datos del año 1998 reportan una tasa de mortalidad infantil de 19/1,000. La mortalidad en menores de 5 años fue de 3.25/1,000, y la mortalidad materna 58/100,000. En términos de la entrega de servicios de salud, se reporta que el porcentaje de inmunización completa alcanzó el 98% en ese mismo año (MSPAS-Guatemala, 1999).

A pesar de que no se ha realizado un estudio específico, se ha estimado que la neurosis y otras enfermedades mentales tienen una alta prevalencia en la ciudad de Guatemala. Algunos de los factores relacionados a esta situación son el tránsito de gran cantidad de vehículos, la densidad de población, la falta de seguridad, la violencia y los problemas socioeconómicos existentes en la ciudad. Cerca de mil pacientes son registrados mensualmente con síntomas de neurosis en el Hospital Nacional Mental de Guatemala (Prensa Libre 2000a).

VIH/SIDA

La información para la ciudad de Guatemala no estaba disponible durante el trabajo de campo, pero se reporta para todo el país, que desde 1984 hasta el 30 de Setiembre de 1996, el Ministerio de Salud y Asistencia Social tenía registrados un acumulado de 1,371 casos de SIDA. La tasa de casos entre hombres/mujeres era de 3:1. Se reporta que la transmisión sexual es causante del 93% de los casos, donde el 67% se dieron por transmisión heterosexual. Se estima que la incidencia anual es de 5 casos por 100,000 personas (PAHO 2000a). Se ha hecho notar que existen serias dificultades de reporte con respecto a VIH/SIDA en Guatemala, por lo que estos datos mencionados deben analizarse con cautela (PAHO 2000a).

Polución

La contaminación ambiental causada por la polución es un gran problema de la ciudad. Un estudio reciente reveló que esta ciudad es la capital más contaminada en el Istmo Centroamericano (Prensa Libre 2000b). Esto es causado por la emisión de gases de más de 400,000 vehículos circulando diariamente. Pero la polución en la ciudad no es sólo causada por gases emitidos por los vehículos o las industrias, ya que la polución por ruido constituye otro problema ambiental en la ciudad. Otro estudio reciente reporta que la capital de Guatemala es también la ciudad más ruidosa de Centro América. La Comisión Nacional para el Ambiente ha declarado que el 100% de los habitantes de la ciudad están expuestos al ruido proveniente del tránsito y de otras fuentes que elevan el ruido a niveles por encima de los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El ruido puede causar sordera y estrés (Nuestro Diario 2000).

EDUCACIÓN

Un problema del aprendizaje es un término general que describe problemas del aprendizaje específicos. Un problema del aprendizaje puede causar que una persona tenga dificultades aprendiendo y usando ciertas destrezas.

Las destrezas que son afectadas con mayor frecuencia son: lectura, ortografía, escuchar, hablar, razonar, y matemática.

Los problemas del aprendizaje (en inglés, "learning disabilities," o LD) varían entre personas. Una persona con problemas del aprendizaje puede tener un tipo de problema del aprendizaje diferente al de otra persona. Por ejemplo una persona tiene problemas con la lectura y ortografía. Otra persona podría tener problemas con la comprensión matemática. Aún otra persona podría tener problemas en cada una de estas áreas, al igual que en la comprensión de lo que dicen otras personas.

Los investigadores creen que los problemas del aprendizaje son causados por diferencias en el funcionamiento del cerebro y la forma en la cual éste procesa información. Los niños con problemas del aprendizaje no son "tontos" o "perezosos." De hecho, ellos generalmente tienen un nivel de inteligencia promedio o superior al promedio. Lo que pasa es que sus cerebros procesan la información de una manera diferente.

¿Con Qué Frecuencia Ocurren los Problemas del Aprendizaje?

¡Son muy comunes! Hasta 1 de cada 5 personas tiene un problema del aprendizaje. Casi 3 millones de niños (de 6 a 21 años de edad) tienen alguna forma de problema del aprendizaje y reciben educación especial en la escuela. De hecho, más de la mitad de todos los niños que reciben educación especial tienen un problema del aprendizaje.

¿Cuáles son las Señales de un Problema del Aprendizaje?

No hay ninguna señal única que indique que una persona tiene un problema del aprendizaje. Los expertos buscan una diferencia notable entre el progreso escolar actual y el nivel de progreso que podría lograr, dada su inteligencia o habilidad.

Las principales señales empiezan con las tareas de la escuela primaria, ya que los problemas del aprendizaje tienden a ser descubiertos en la escuela primaria. Es probable que el niño no exhiba todas estas señales, o aún la mayoría de ellas. Sin embargo, si el niño exhibe varios de estos problemas, entonces los padres y el maestro deben considerar la posibilidad de que el niño tenga un problema del aprendizaje.

ACEVEDO, J.A. (1996a). Cambiando la práctica docente en la enseñanza de las ciencias a través Métodos. Borrador, 13, 26-30.

A Dever - Washington, DC: OPS, 1991 - - Bibliografía. Diseño y
Evaluación de Programas y Servicios
de Salud. Autor: Dever, GE Alan. Título: Epidemiología...
Citado por 74 -

SEGURIDAD

El tema de la seguridad nacional y de la seguridad ciudadana, son aspectos cotidianos que se tratan desde una perspectiva muy pero muy especial; porque se necesita conocer una estructura mental y de previsión, así como tener la capacidad de análisis para determinar las acciones correspondientes y mantener el orden y seguridad en el territorio nacional, lo cual significa, la gobernabilidad.

Cuando no se domina el tema de la seguridad, se escribe, se dice, se comenta y se opina de manera superficial sobre "cómo debería" ser el accionar de las fuerzas de seguridad para el resguardo del territorio y de la población; los comentarios realizados sobre la base de la lógica común, son válidos dentro del aspecto común; pero, no se debe olvidar que cada disciplina del andamiaje gubernamental, debe fundamentarse en la ley, en los procedimientos, planes, estrategias y diseños de seguridad.

El señor ministro de Gobernación, Dr. Vinicio Gómez, me concedió audiencia y durante la plática que sostuvimos durante dos horas tuvo la gentileza de mostrarme estadísticas policiales comparativas del mes anterior y del mes posterior a la toma de posesión del presidente Álvaro Colom; en las mismas, se reconoce una baja paulatina de la incidencia criminal durante el mes posterior a la toma de posesión.

Me compartió los planes del Ministerio de Gobernación para atender de manera eficiente al sistema penitenciario, y dentro de las medidas más recientes está la creación de la Escuela de Estudios Penitenciarios, donde se formarán los nuevos funcionarios que estarán a cargo de la vigilancia y rehabilitación de los reos. En el rubro de migración se tiene contemplado implementar acciones de viabilidad entre los empleados y las autoridades, para encontrar soluciones que favorezcan la actividad migratoria en el país.

Respecto de la Policía Nacional Civil se ha iniciado el estudio técnico para dotarla y reconvertirla en una verdadera Academia de formación policial y que ésta gradúe a los futuros policías con una nueva mística de servicio a la comunidad. Para ello se estudiará de manera globalizada, la adecuación del pensum de estudios; la calificación profesional del personal docente; y la dotación de insumos para la formación técnica policial propiamente dicha.

El Ministro de Gobernación, como especialista en materia policial (2 años de estudios en la Academia de Formación Policial de Ávila en España) conoce muy bien los riesgos de las políticas populistas utilizadas en el pasado por algunos ex ministros para indicar al pueblo que todo marcha bien; ahora él mismo monitorea la información que durante el día recibe proveniente de todo el país respecto de resultados de planes operativos y acciones especiales en contra de actividades ilícitas en Guatemala.

Por su parte, el primer viceministro de Gobernación, Édgar Hernández Umaña, es una persona con conocimientos policiales por su carrera técnica en la Policía Nacional Civil, además cuenta con estudios jurídicos que le dan el fundamento legal para dirigir el accionar de las fuerzas civiles de seguridad en el país.

Como crítico de aspectos educativos y de seguridad nacional, me causó agrado que la seguridad del país esté dirigida por estas personas que con conocimiento de causa (su formación policial técnica-jurídica) han echado a andar una planificación ideológica y profesional para cambiar las actitudes hasta ahora carentes de valores axiológicos, que es el común denominador en las fuerzas policiales.

Estuvimos de acuerdo en que hace falta "mucho camino por andar" pero también hay que reconocer que se están dando los primeros pasos, lo que necesariamente, les proporciona el beneficio de la duda.

ECONOMÍA

Tradicionalmente se define la Economía como la ciencia que estudia la asignación más conveniente de los recursos escasos de una sociedad para la obtención de un conjunto ordenado de objetivos.

Es una ciencia porque utiliza la metodología científica y así poder llegar a sus resultados y conclusiones. La metodología es una palabra que designa la investigación de los conceptos, teorías y principios básicos de razonamiento de una determinada parcela del saber. La metodología de la Economía, es la aplicación a la Economía de la filosofía de la ciencia en general. La Economía se dedica al estudio del comportamiento humano y, por tanto, invoca como causas de las cosas a las razones y motivos que mueven a los agentes humanos. Logra proporcionar teorías deductivas rigurosas sobre las acciones humanas.

La Economía es una Ciencia Social. Con rasgos diferenciadores, es similar a otras ciencias como, por ejemplo, las de la naturaleza, ya que todas ellas utilizan la metodología científica que consiste en la construcción de modelos teóricos basados en supuestos e hipótesis con la ayuda de las reglas de la lógica deductiva, para deducir implicaciones o conclusiones. Éstas pueden ser contrastadas con los hechos del mundo real, y lo más importante, pueden ser falsadas, y esto es lo que diferencia a las investigaciones científicas de las que no lo son.

La Economía como Ciencia Económica, utiliza dos tipos de proposiciones: positivas y normativas. Únicamente las primeras tienen carácter estrictamente científico, positivo. Se caracterizan por referirse a lo que es, a lo que *ocurre*, es decir, a lo que puede ser confrontado con la realidad. Las proposiciones normativas se refieren a lo que *debería ser*, llevan incorporados juicios de valor y, por tanto, en principio no son contrastables con los hechos.

La Economía como Ciencia, nace en 1776 con la publicación de la obra de Adam Smith "*La riqueza de las naciones*". La filosofía de Smith es un puro reflejo del espíritu de aquella época, ya que creía en el orden newtoniano de la naturaleza, es decir, en un universo mecanicista cuya organización armoniosa y benéfica prueba la sabiduría y la bondad de su Creador. Newton había encontrado, en la gravitación o "atracción", el principio que unificaba al mundo físico y los moralistas británicos del siglo XVIII, entre ellos Smith, habían propuesto varios principios para intentar integrar el mundo moral y social de una manera similar. En *La riqueza de las naciones*, Smith intenta conciliar la nueva ciencia de la economía política en un universo newtoniano, mecánico y, al mismo tiempo, armónico y benéfico, en el que la sociedad se beneficia de las no intencionadas consecuencias de la búsqueda del interés particular de cada persona. Smith se convirtió en el profeta de la sociedad comercial del capitalismo moderno, fundiendo el liberalismo político de Locke .

Smith, Adam. *Fundamentos Económicos*. 1759.

MEDIO AMBIENTE

El Medio Ambiente es todo aquello que nos rodea y que debemos cuidar para mantener limpia nuestra ciudad, colegio, hogar, etc., en fin todo en donde podamos estar, por esto hemos realizado la siguiente investigación acerca del Medio Ambiente.

2. Concepto de Medio Ambiente.

Medio ambiente, conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos.

3. CONSTITUYENTES DEL MEDIO AMBIENTE.

La atmósfera, que protege a la Tierra del exceso de radiación ultravioleta y permite la existencia de vida es una mezcla gaseosa de nitrógeno, oxígeno, hidrógeno, dióxido de carbono, vapor de agua, otros elementos y compuestos, y partículas de polvo. Calentada por el Sol y la energía radiante de la Tierra, la atmósfera circula en torno al planeta y modifica las diferencias térmicas. Por lo que se refiere al agua, un 97% se encuentra en los océanos, un 2% es hielo y el 1% restante es el agua dulce de los ríos, los lagos, las aguas subterráneas y la humedad atmosférica y del suelo. El suelo es el delgado manto de materia que sustenta la vida terrestre. Es producto de la interacción del clima y del sustrato rocoso o roca madre, como las morrenas glaciares y las rocas sedimentarias, y de la vegetación. De todos ellos dependen los organismos vivos, incluyendo los seres humanos. Las plantas se sirven del agua, del dióxido de carbono y de la luz solar para convertir materias primas en carbohidratos por medio de la fotosíntesis; la vida animal, a su vez, depende de las plantas en una secuencia de vínculos interconectados conocida como red trófica. Durante su larga historia, la Tierra ha cambiado lentamente. La deriva continental (resultado de la tectónica de placas) separó las masas continentales, los océanos invadieron tierra firme y se retiraron de ella, y se alzaron y erosionaron montañas, depositando sedimentos a lo largo de las costas (véase Geología). Los climas se caldearon y enfriaron, y aparecieron y desaparecieron formas de vida al cambiar el medio ambiente. El más reciente de los acontecimientos medioambientales importantes en la historia de la Tierra se produjo en el cuaternario, durante el pleistoceno (entre 1,64 millones y 10.000 años atrás), llamado también periodo glacial. El clima subtropical desapareció y cambió la faz del hemisferio norte. Grandes capas de hielo avanzaron y se retiraron cuatro veces en América del Norte y tres en Europa, haciendo oscilar el clima de frío a templado, influyendo en la vida vegetal y animal y, en última instancia, dando lugar al clima que hoy conocemos. Nuestra era recibe, indistintamente, los nombres de reciente, postglacial y holoceno. Durante este tiempo el medio ambiente del planeta ha permanecido más o menos estable.

4. PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES.

La especie **Homo sapiens**, es decir, el ser humano, apareció tardíamente en la historia de la Tierra, pero ha sido capaz de modificar el medio ambiente con sus actividades. Aunque, al parecer, los humanos hicieron su aparición en África, no tardaron en dispersarse por todo el mundo. Gracias a sus peculiares capacidades mentales y físicas, lograron escapar a las constricciones medioambientales que limitaban a otras especies y alterar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades.

Aunque los primeros humanos sin duda vivieron más o menos en armonía con el medio ambiente, como los demás animales, su alejamiento de la vida salvaje comenzó en la prehistoria, con la primera revolución agrícola. La capacidad de controlar y usar el fuego les permitió modificar o eliminar la vegetación natural, y la domesticación y pastoreo de animales herbívoros llevó al sobrepastoreo y a la erosión del suelo. El cultivo de plantas originó también la destrucción de la vegetación natural para hacer hueco a las cosechas y la demanda de leña condujo a la denudación de montañas y al agotamiento de bosques enteros. Los animales salvajes se cazaban por su carne y eran destruidos en caso de ser considerados plagas o depredadores.

Mientras las poblaciones humanas siguieron siendo pequeñas y su tecnología modesta, su impacto sobre el medio ambiente fue solamente local. No obstante, al ir creciendo la población y mejorando y aumentando la tecnología, aparecieron problemas más significativos y generalizados. El rápido avance tecnológico producido tras la edad media culminó en la Revolución Industrial, que trajo consigo el descubrimiento, uso y explotación de los combustibles fósiles, así como la explotación intensiva de los recursos minerales de la Tierra. Fue con la Revolución Industrial cuando los seres humanos empezaron realmente a cambiar la faz del planeta, la naturaleza de su atmósfera y la calidad de su agua. Hoy, la demanda sin precedentes a la que el rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico someten al medio ambiente está produciendo un declive cada vez más acelerado en la calidad de éste y en su capacidad para sustentar la vida.

ANGUITA VIRELLA, F.

Procesos geológicos externos y geología ambiental. Madrid: Editorial Rueda

RECREACIÓN

La Recreación es la **actitud positiva** del individuo hacia la vida en el desarrollo de **actividades para el tiempo**, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del **equilibrio biológico y social**, que dan como resultado una buena salud y una **mejor calidad de vida**.

Actitud Positiva: Es una actitud que lleva al aprendizaje, al logro de metas y al crecimiento personal.

Actividades Para El Tiempo: La recreación debe estar presente en todos los momentos de la vida.

El Equilibrio Biológico Y Social:

La recreación proporciona equilibrio integral al individuo.

Mejor Calidad De Vida: La práctica recreativa siempre ayuda al mejoramiento de la calidad de vida. las actividades que dañan la persona no son recreación.

RECREADOR:

Es la persona que por interés personal y decidida vocación, se dedica a ser facilitador del proceso comunicativo de la recreación a través de la vivencia personal, con el apoyo de los medios y técnicas recreativas.

2. Metodología Para Enseñar Un Juego.

1. PRESENTACION DEL RECREADOR
2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
3. OBJETIVO
4. EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

4.1. ESTRIBILLO

4.2. REGLAS

3. Actividades Recreativas.

- **RONDAS**

Es una forma de expresión, elemento tradicional utilizado en el proceso de aprendizaje de los niños, involucra la música, la expresión corporal, la danza y el teatro.

ACTIVIDAD: LOS OFICIOS, EL VIEJO MOLINERO

JUEGOS

Son actividades lúdicas que permiten el desarrollo integral del individuo como parte del fortalecimiento de habilidades y destrezas psicomotoras.

CLASES DE JUEGO

1. JUEGOS DE PRESENTACIÓN
2. JUEGOS DE ROMPEHIELO
3. JUEGOS DE PREDEPORTIVOS
4. JUEGOS DE COORDINACIÓN
5. JUEGOS DE INTEGRACIÓN

- La Recreación Infantil; E. Partridge, Ch. Buhler y otro. 1.906

IMPORTANCIA DE LAS ELECCIONES ESCOLARES

Los Consejos Escolares como máximos órganos de gestión de los centros, requieren de la presencia de las familias. Nuestra participación es un importante índice de calidad del sistema educativo, por lo que solicitamos también a la Administración Educativa y a la sociedad en general, que se le dé la mayor relevancia, fomentando, impulsando y facilitando con medidas concretas dicha participación, en particular en las elecciones, y en general en cualquier momento en la vida del centro.

Este proceso electoral tiene una especial relevancia en este momento en el que estamos en pleno debate sobre la futura Ley de Educación Aragonesa, en la que entre otras cuestiones, solicitamos se contemple la participación de las familias en los centros como un ejercicio de pleno derecho.

Todas las APAs disponen de un documento elaborado desde nuestra Federación **Documento completo en PDF** en el que destacamos la importancia de los Consejos Escolares, su composición, funcionamiento, etc., así como la necesidad de que acudamos a elegir a nuestros representantes en las fechas que los centros han designado para las votaciones. Aquí os adjuntamos también un resumen:

¿QUÉ SON LOS CONSEJOS ESCOLARES?

Los Consejos Escolares son los principales órganos de participación, gestión y control de los centros educativos. Es decir, son el principal instrumento a través del cual familias, alumnado, profesorado y personal no docente de los centros escolares, participan en la toma de decisiones más importantes de los mismos.

El derecho a formar parte y a participar en los Consejos Escolares, viene recogido desde la Constitución que en su artículo 27.7 dice lo siguiente:

“Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.”

Posteriormente, otras leyes han asumido y desarrollado este derecho, haciéndolo más o menos efectivo en la vida real de los centros. El documento legislativo más reciente en este sentido es la Ley Orgánica de Educación (LOE), recientemente aprobada (2/2006 de 3 de mayo) que en su artículo 118.1. establece entre sus principios generales de participación, funcionamiento y gobierno de los centros que:

“La participación es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la constitución”

Y en su artículo 119.2.

“La comunidad educativa participará en el gobierno de los centros a través del Consejo Escolar”

Por tanto, nos encontramos ante un derecho, el de la participación de las familias en los centros escolares de nuestros hijos e hijas, legalmente constituido y reconocido. Pero para poder participar, antes debemos conocer las características de este órgano, su funcionamiento y la trascendencia que para nuestros hijos e hijas, tiene que nosotros, como familias, estemos presentes participando activamente en las decisiones que en el mismo se adopten. Las elecciones a Consejos Escolares suponen la oportunidad de democratizar los centros, de consolidar la participación como instrumento de calidad del sistema educativo, de ejemplo de convivencia pacífica y tolerante entre todos. En el marco de la autonomía pedagógica y organizativa que los centros tienen, debemos situar la importancia del buen funcionamiento del Consejo Escolar, que contribuirá a la representación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa por un lado, y al imprescindible control en la gestión de los centros, por otro.

¿QUIÉNES LO COMPONEN?

El Consejo Escolar de los centros públicos está formado por

- El/la director/a, que será su Presidente/a.
- El/la jefe de estudios
- Un representante del Ayuntamiento.
- Un número de profesores, elegidos por el claustro, que no será inferior al tercio del total de los componentes del Consejo
- Un número de padres o madres y de alumnado, elegido por y entre ellos, que no podrá ser inferior al tercio del total de los componentes del Consejo.
- Un representante del personal de administración y servicios del centro
- El/la secretario/a del centro, que actuará como secretario del Consejo, con voz, pero sin voto.

**Centro de Comunicación y Capacitación para el Desarrollo.
Fortaleciendo la democracia : manual sobre la ley electoral y de las
organizaciones políticas. Tegucigalpa, COMUNICA, 1997. 49 p.**

SOCIALIZACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

La Constitución y las leyes educativas de nuestro país fijan una serie de valores y principios educativos en los que debemos educar a nuestros alumnos y que deben impregnar el proceso educativo concretándose a través de la Areas Transversales.

Estos valores básicos para la convivencia son:

- * Libertad/Responsabilidad
- * Igualdad/Solidaridad
- * Respeto/Tolerancia
- * Vida/Salud
- * Justicia/Paz

Además de estos valores generales, y ya desde antes de la creación del C.R.A., el grupo de escuelas que hoy constituyen el centro entendíamos que era fundamental en un medio rural como el nuestro que tiende a despoblarse, incidir en fomentar en nuestros alumnos una valoración del medio que cree sentimientos de arraigo a su tierra y de deseos de mejorar las duras condiciones de vida que en ella se dan, así como una socialización que supere el aislamiento de las localidades, que creando conciencia de Centro origine un sentimiento de zona con el convencimiento de que solo así, unidos y trabajando juntos, se podrá conseguir esa superación de la que antes hablábamos.

Entendemos por tanto que la educación es un proceso de formación integral del individuo, en el que la adquisición de conocimientos es solo una parte del mismo.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta nuestra singularidad definimos para este C.R.A. los siguientes

- Favorecer la educación integral de nuestros alumnos basada en su propia autoestima, en el respeto a los demás, en la superación a través del trabajo personal y la responsabilidad, en su progresiva autonomía y en su interés por conocer y mejorar el mundo que les rodea.
- Permitir que los niños realicen los aprendizajes necesarios para integrarse de forma crítica y creativa en la sociedad.
- Dar respuesta a las necesidades educativas de los diferentes grupos y alumnos de nuestro C.R.A.
- Crear una autentica conciencia de centro y de zona, que supere las diferencias entre las localidades que le conforman con el convencimiento de que solo juntos podremos superar los problemas.
- Fomentar en nuestros alumnos el amor a su tierra y el deseo de mejorarla.
- Conseguir que la escuela esté plenamente integrada en nuestro medio y que a su vez este sea una fuente permanente de recursos educativos.

ORGANIZACION Y GESTION

ESTRUCTURA DEL CENTRO

AULAS Y LOCALIDADES:

- Nuestro Centro tiene en estos momentos aulas en 6 localidades . Su número y composición vendrán determinados por los alumnos existentes en cada localidad así como por los criterios que se establezcan con carácter general. En todo caso conviene resaltar las diversas aulas constituyen a todos los efectos un solo Centro.

CONSEJO ESCOLAR

- Los miembros de nuestro Consejo Escolar, su procedimiento de elección y sus competencias vienen determinados por el R.D. 82/1996 en el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de E. Infantil y Colegios de E. Primaria, por la O.M. de 28 de Febrero de 1996 por la que se regula la elección de los órganos de gobierno de los Centros Públicos, así como por cualquiera otra disposición legal que las sustituya o modifique.- No obstante lo anterior, y al objeto de lograr la mayor participación posible de todas las localidades en el Gobierno del Centro, podrá asistir a las reuniones del Consejo Escolar como miembro con voz pero sin voto un padre/madre de cada una de aquellas localidades que no hubiera obtenido un representante en el proceso de elección.

A tal fin se solicitará a los padres/madres de esas localidades que designen entre ellos a la persona que asumirá esta función, que deberá realizar al menos durante todo un curso. Los representantes de los padres deberán informar a estos de los acuerdos de cada Consejo Escolar.

- En virtud de lo establecido en el artículo 20 del R.D. 82/1996 en nuestro Consejo Escolar, además de la Comisión de Convivencia se creará una Comisión de Gobierno constituida por el Director, el Jefe de Estudios, el Secretario, un profesor y dos padres para atender aquellos asuntos que por su escasa relevancia o su premiosidad no permitan la convocatoria normal de un Consejo Escolar con tiempo suficiente, así como todas aquellas otras funciones que el Consejo les delegue.

- Cada uno de los estamentos del Consejo Escolar elegirá entre sus miembros ordinarios a los representantes en las distintas comisiones.

PROGRAMACION GENERAL Y MEMORIA ANUAL

- Al final de cada curso se deberá evaluar el funcionamiento del mismo a través de los instrumentos que se establezcan de forma oficial y de los que el propio Centro cree.

- Los resultados de esta evaluación servirán de base para la elaboración de la Memoria de final de curso, en la que se establecerán los aspectos a mejorar que serán objetivos para el siguiente curso y como tales deberán incluirse en la Programación General Anual.

-En la Programación General Anual se establecerán también las Actividades Complementarias y Extraescolares a realizar, cuyos objetivos fundamentales serán la socialización de los alumnos, ayudando a crear conciencia de Centro, y la utilización del medio como recurso didáctico.

CREACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

La creación de los Consejos Escolares, como una instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos actores que componen la comunidad educativa, obedece a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.

En esta instancia, padres madres y apoderados, estudiantes y docentes podrán, a través de sus representantes, informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos.

El Consejo Escolar estará compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: el/la director/a, el/la sostenedor/a o su representante, un/a docente elegido por sus pares, el/la presidente/a del Centro de Alumnos y el/la presidente/a del Centro de Padres.

Constituir el Consejo Escolar en cada uno de los establecimientos subvencionados del país, y en aquellos particulares no subvencionados que así lo deseen, es una invitación a hacer de la escuela y el liceo un espacio de formación ciudadana, que acoja la diversidad e integre las opiniones y necesidades de sus miembros, enriqueciendo así su proyecto educativo.

Importante: El Decreto 524 que regula los Centros de Alumnos, modificado en febrero de 2006, incorpora al segundo ciclo básico como parte de esta organización. Esto permite a las escuelas básicas incluir al/a Presidente/a del Centro de Alumnos como miembro del Consejo Escolar.

Atribuciones del Consejo Escolar

Importante: El Consejo Escolar no tiene atribuciones sobre materias técnico pedagógico, las que son responsabilidad del equipo directivo o de gestión.

Organización y funcionamiento del Consejo Escolar

Constituir el Consejo Escolar es el primer paso, hacerlo funcionar con la participación de todos y todas es el siguiente desafío. Para esto, es importante estar informados sobre algunos aspectos del funcionamiento y organización del consejo, definidos en el Reglamento de los Consejos Escolares. Tales como:

- **Incorporación de nuevos miembros:** Atendiendo a las diversas realidades de los establecimientos, la ley deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa del/la director/a. Para lo cual cada consejo deberá definir un procedimiento.

- **Sesiones ordinarias:** Mínimo se deben realizar 4 sesiones ordinarias durante el año. Se pueden establecer más sesiones ordinarias, de acuerdo a los objetivos, temas y tareas que asuma el Consejo.
- **Reuniones extraordinarias:** Las citaciones a reuniones extraordinarias deben ser realizadas por el/la Director/a del establecimiento, a petición de una mayoría simple de los miembros del consejo.
- **Información a la comunidad:** Se debe definir un mecanismo para informar a la comunidad escolar lo discutido y acordado en las sesiones del Consejo (Ej. Circulares, publicación del acta en diario mural, reuniones de consejos de delegados, radio escolar, entre otras).
- **Toma de decisiones:** En el caso que el/la sostenedor/a le otorgue al Consejo facultades resolutivas, es necesario definir la forma en que se tomarán los acuerdos, estableciendo un quórum mínimo.

La organización interna del Consejo debe ser el resultado del acuerdo y participación conjunta y activa de todos sus integrantes.

COLOM, A.J. DOMINGUEZ, E., *Introducción a la política de la educación*, Ariel, Barcelona.

METODOLOGÍA

OBSERVACIÓN CIENTÍFICA

El investigador conoce el problema y el objeto de investigación, estudiando su curso natural, sin alteración de las condiciones naturales, es decir que la observación tiene un aspecto contemplativo.

La observación configura la base de conocimiento de toda ciencia y, a la vez, es el procedimiento empírico mas generalizado de conocimiento. Mario Bunge reconoce en el proceso de observación cinco elementos:

- a. El objeto de la observación
- b. El sujeto u observador
- c. Las circunstancias o el ambiente que rodean la observación
- d. Los medios de observación
- e. El cuerpo de conocimientos de que forma parte la observación.

Metodología de la Enseñanza.

1 .El profesor expone la parte teórica correspondiente a cada uno de los temas que se manejan a lo largo de los cinco meses de estadía en la institución.

2 .Los alumnos leen y analizan las lecturas asignadas para las pláticas.

3.Los alumnos validan, a través de comprensiones de lectura el nivel de información básico sobre el cual se fundamentan las sesiones del curso.

4.Los alumnos participan en actividades de aprendizaje en la que aplican los conocimientos adquiridos en las lecturas, exposiciones, investigaciones, etc. del tema tratado en clase.

5.Los alumnos elaboran un proyecto de investigación (en equipo), como parte de la calificación.

. EL MÉTODO INDUCTIVO

Según este método, se admite que cada conjunto de hechos de la misma naturaleza está regido por una Ley Universal. El objetivo científico es enunciar esa Ley Universal partiendo de la observación de los hechos.

Atendiendo a su contenido, los que postulan este método de investigación distinguen varios tipos de enunciados:

- Particulares, si se refieren a un hecho concreto.
- Universales, los derivados del proceso de investigación y probados empíricamente.
- Observacionales, se refieren a un hecho evidente.

1. Debe llevarse a cabo una etapa de observación y registro de los hechos.

R.Peña: Diseño de programas. Formalismo y abstracción. 3ª Edición. Prentice-Hall 2005. ISBN: 84-205-4191-5.

RESULTADOS OBTENIDOS

MES DE JUNIO

A Través de mesas redondas intervinieron los estudiantes.

De 600 alumnos evaluados se obtuvo un 90 % de participación.

Participación de un 80% de alumnos exponentes en cada aula de 1º a 6º primaria.

Integración de grupos y participación de cada uno de ellos. Se tabulan datos de 85 % participantes interesados y 5% ausentes, 10% muestran desinterés.

Entrega de trabajos realizados a nivel grupal. De 50 grupos de alumnos, 45 participaron en todo el establecimiento. Cada grupo comprendía 12 estudiantes.

Tabulación de evaluaciones con 80% de pruebas aprobadas y un 20% reprobadas.

MES DE JULIO

Los grupos de alumnos obtuvieron un punteo por su participación y solidaridad.

5% ausentes, 3% muestran desinterés 92% participan con entusiasmo y obtienen buenos resultados.

Los alumnos interactúan en las pláticas impartidas.

Se premian grupos de alumnos, para una mejor motivación.

Evaluaciones participativas en forma individual. 90% de alumnos de todo el establecimiento muestran interés 5% ausentes y un 5 % no participan.

Mesa redonda a nivel de toda la primaria donde participan un 90% de alumnos.

En la evaluaciones que se realizaron sobre problemas de salud y educación en Guatemala un 5% no muestran interés 7% ausentes 88% participaron en clase

.

Conformación de grupos electorales de los grados de 4º A, 4º B, 5º A, 5º B, cada grado conformaba 4 integrantes

MES DE AGOSTO

Los alumnos participan y ejemplifican lo entendido en las pláticas. Participan todos los grados de primaria.

Integración de grupos participantes en los grados mencionados.

Los grupos de cada grado participan en pláticas y asimilan lo informado.

Los alumnos se motivan y participan en el desarrollo del proceso.

Campaña electoral a nivel interno de los cuatro grupos participantes.

Mesas de votación organizadas por 6º grado se establecen 3 integrantes en cada mesa: presidente, secretario, vocal. Los integrantes de las mesas tienen promedios altos.

Las votaciones llegaron a cabalidad y se obtuvo el consejo escolar 2007-2008 320 votaron 280 se encontraban fuera del establecimiento.

Se establece el consejo escolar. 53% participaron 43% no votaron.

Firma de actas finales en el proceso electoral, alumnos, directora, EPESISTA.

MES DE SEPTIEMBRE

Los alumnos del consejo escolar se pronuncian y participan brindando colaboración a su escuela.

Se hacen avances del manual del consejo escolar, participan 4 alumnos, maestra de aula y EPESISTA.

Cada integrante se le otorga un cargo que representara en el consejo escolar.

MES DE OCTUBRE

Se hace entrega del informe final a EPSUM sobre PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MANUAL PARA EL CONSEJO ESCOLAR.

RECURSOS

Los recursos pedagógicos, son medios a través de los cuales los estudiantes y profesores se sirven para aprender y enseñar.

Durante el desarrollo del proceso del proyecto de participación ciudadana se necesitaron de los siguientes recursos:

- Distintos materiales escritos
- Representaciones gráficas, pictóricas, fotográficas
- Videos
- Profesionales (pláticas)
- Banco de sonido
- Lugares, objetos, instrumentos, escolares, máquinas
- Mensajes informativos, etc.
- Evaluaciones mensuales impresas
- Fotocopias
- Computadora
- Papeletas de votación
- Tinta
- Crayones de cera
- Mesas de votación, bandas de premiación
- Diplomas al consejo escolar
- Alumnos
- Maestras
- Conserjes
- Directora
- Buses
- Pizarra
- Pupitres
- Salones de clase
- Corredores
- Patio
- Dirección
- Sala de profesores

CONCLUSIONES

1. Se oriento a la comunidad educativa para mejorar los aspectos generales de cómo involucrarse en la Participación Ciudadana.
2. La formación de Participación Ciudadana adquirida por la institución, favorecerán a la sociedad en el ámbito familiar, escolar y personal.
3. Se elaboro y se hizo entrega del manual de Participación Ciudadana a la Institución Educativa y al programa EPSUM.
4. Se conformo el Consejo Escolar y se invistió a cada alumno con el cargo correspondiente.
5. Se hacen las Actas correspondientes sobre el Consejo Escolar.

RECOMENDACIONES

1. Que las autoridades de la escuela promuevan la capacitación constante y actualización del personal para que el proyecto sea sostenible y le sirva a las futuras generaciones estudiantiles.
2. Que los padres de familia , el personal docente sean solidarios con los alumnos del consejo escolar.
3. Que la directora del establecimiento promueva al alumnado a la Participación Ciudadana, dándole seguimiento al informe del proyecto de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
4. Que se hagan elecciones anuales para Consejo Escolar, y se les sea investido a cada integrante del consejo.
5. Que se le de participación a los alumnos del consejo escolar para que sean de beneficio sus propuestas y se hagan actas respectivas de lo que realizó cada Consejo.

BIBLIOGRAFÍA

Zuñiga, María del Invento, González Victor Manuel
PARTICIPACIÓN CIUDADANA UN BALANCE DE LA PERSPECTIVA
Municipalidad de Valparaiso Barcelona 2004

José I. Porras y Ruben Araya
DEMOCRACIA RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Santiago de Chile Universidad Boliviana 2003
Pp 134-200

Gil Hellin, F FUNDAMENTO MORAL DEL ACTO CONYUGAL, ASPECTOS
UNITIVO Y PROCREATIVO
Anthropotes 2 (1986) Roma Pp 130-163

Wojtila K
AMOR Y RESPONSABILIDADES, , Razón y Fe
Magisterio de la Iglesia, Madrid, 1981
p.p. 35-55

Fortaleciendo La Democracia
Manual sobre la ley Electoral y las organizaciones Políticas
Tegucigalpa, Comunica, 1997
p.p. 46-56
Lansino, Sorina Salvador
Transición Electoral Latinoamericano No. 17 1997
p.p. 185-209

Mizar Carbajal Matus

COMO TRABAJAR EN EQUIPO

Exposición virtual de material didáctico, octubre 2006.

Fernández Benasar, C.

Fornés (1991)

EDUCACIÓN Y SALUD

Palma de Mallorca, Universidad de Belears, Madrid.

Caracciolo, M y M . B Foti

ECONOMIA SOLIDARIA Y SOCIAL

Contribuciones al desarrollo social, Argentina Páidos.

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACION

4.5 EVALUACION DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es la primera etapa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Dentro de esta primera etapa se encuentra la investigación que se realiza en la institución para determinar las debilidades y fortalezas que esta posee.

Al realizarse esta primera fase se le permite al o la estudiante tener una visión clara, sobre las diferentes necesidades o problemas de la institución al cual se le deberá dar una solución.

Para realizar satisfactoriamente el diagnóstico se contó con la colaboración de la Directora Dinis Oralia Morales Muñoz de Chang y el claustro de maestras.

Se determino que la Escuela cuenta con varios recursos que favorecen a los estudiantes, ya que cuentan con un patrocinio de TEXACO. El dinamismo de la directora ha sido determinante para los cambios positivos que ha tenido la institución, y viendo la necesidad de la Guatemala actual, se cree necesario trabajar el proyecto de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ya que favorecerá al desarrollo de cada estudiante.

4.6 EVALUACION DEL PERFIL

Realizando del diagnóstico y el análisis de viabilidad y factibilidad con la seguridad de que se puede llevar a cabo el proyecto, se inicia la elaboración de la propuesta del perfil del proyecto.

El perfil nos permite hacer la propuesta del proyecto e indicar como se realiza el diseño e implementación de las pláticas que se darán a los estudiantes de primero a sexto primaria de la Escuela No. 64 PUERTO RICO.

Este proyecto se realiza con el fin de apoyar a los alumnos con diferentes pláticas interactivas.

4.7 EVALUACION DE LA EJECUCIÓN

Las actividades programadas se desarrollaron en el orden establecido según cronograma, cuyo inicio fue el 1 de junio de 2007 y finalizó el 31 de octubre de 2007. Durante el desarrollo del mismo se estableció Consejo Escolar 2007-2008, se hizo entrega de Manual del Consejo Escolar, Organigrama de la Institución, y siembra de árboles.

El financiamiento del proyecto se realizó con fondos propios y apoyo de EPSUM.

4.8 EVALUACION FINAL

Representa la evaluación del ejercicio profesional Supervisado desde su inicio hasta el final en las diferentes etapas del diagnóstico, perfil y la ejecución del proyecto.

Se alcanzaron los objetivos, las metas propuestas en el proyecto, esto permitió señalar los logros de los cuales la escuela y la comunidad educativa son los beneficiarios directos.

La finalización del proyecto fue posible gracias a la directora de la Institución y Personal docente, Programa Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario quienes con su Participación y colaboración hicieron posible este proyecto.

El beneficio de este proyecto deja a la institución un Consejo Escolar establecido, un Manual del Consejo Escolar, un Organigrama General de la Institución, reforestado el área externa.

CONCLUSIONES

1. Se incentivo a la comunidad educativa a mejorar los aspectos generales de cómo involucrarse en la participación ciudadana.
2. Se promovió la participación ciudadana en el proceso electoral.
3. Se identificaron los conceptos básicos en el proceso electoral.
4. Se incentivo la participación democrática en la escuela.
5. Se realizó la participación ciudadana a través de elecciones.
6. Se creo un consejo escolar.

RECOMENDACIONES

1. Que se continúe incentivando a la comunidad educativa a mejorar los aspectos generales de la participación ciudadana.
2. Que se promueva la participación ciudadana en el proceso electoral.
3. Que se identifiquen en forma permanente los conceptos básicos de la participación ciudadana.
4. Que se incentive al alumnado a su participación democrática.
5. Que se realice la participación de los alumnos a través de elecciones.
6. Que se cree anualmente un consejo escolar.

BIBLIOGRAFIA

Arayer, Ruben

Oportunidades para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Santiago de Chile Universidad Boliviana 2003

AA.VV. (1993). *Materiales para la acción tutorial en educación secundaria* Gijón : CEP

CARBONELL, F.; *"INMIGRACIÓN: DIVERSIDAD CULTURAL, DESIGUALDAD SOCIAL Y EDUCACIÓN"* . Madrid: MEC, 1995.

- Alonso Tapia, J. (1995). *Orientación educativa: teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.

ALONSO, A.; AYESTARÁN, I., y URSÚA, N. (eds.): *Para comprender Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Estella: EVD, 1996.

Baiget, Tomàs, Rodríguez-Gairín, José Manuel, Peset, Fernanda, Subirats, Imma y Ferrer, Antonia (2007). Normalización de la información: la aportación de IraLIS. *El profesional de la información*, 16, 6, 636-643.

BAYOD LOPEZ, María del Carmen: "*Las comunidades familiares atípicas y la aplicación a las mismas del art. 34 de la Compilación (A propósito de la Sentencia de Aragón de 5 de julio de 1995)*", RDCA, II-nº 2, 1996, pág. 131.

- Bisquerra, R. (1995). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.

CASAJUS Y GOMEZ DEL MORAL, Roberto, *El Derecho de familia en la legislación aragonesa* (Discurso leído en la Univ. de Zaragoza en 1880). Prólogo de Moneva y epílogo de Salvador Minguijón. Reimpresión por la Univ. de Zaragoza en 1947.

CAMILLERI, C.: "*ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y EDUCACIÓN*". París: UNESCO, 1985.

Pablo A. Jiménez, "El modelo del líder" *La Biblia en las Américas* 48:#204 (#1, 1993): 9-11.

R. VILLASANTE, T. (1995): *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*. Madrid: HOAC.

Zuñiga María del Huerto

Participación Ciudadana Un balance desde su perspectiva

Municipalidad de Valparaiso

Barcelona 2004

APÉNDICE

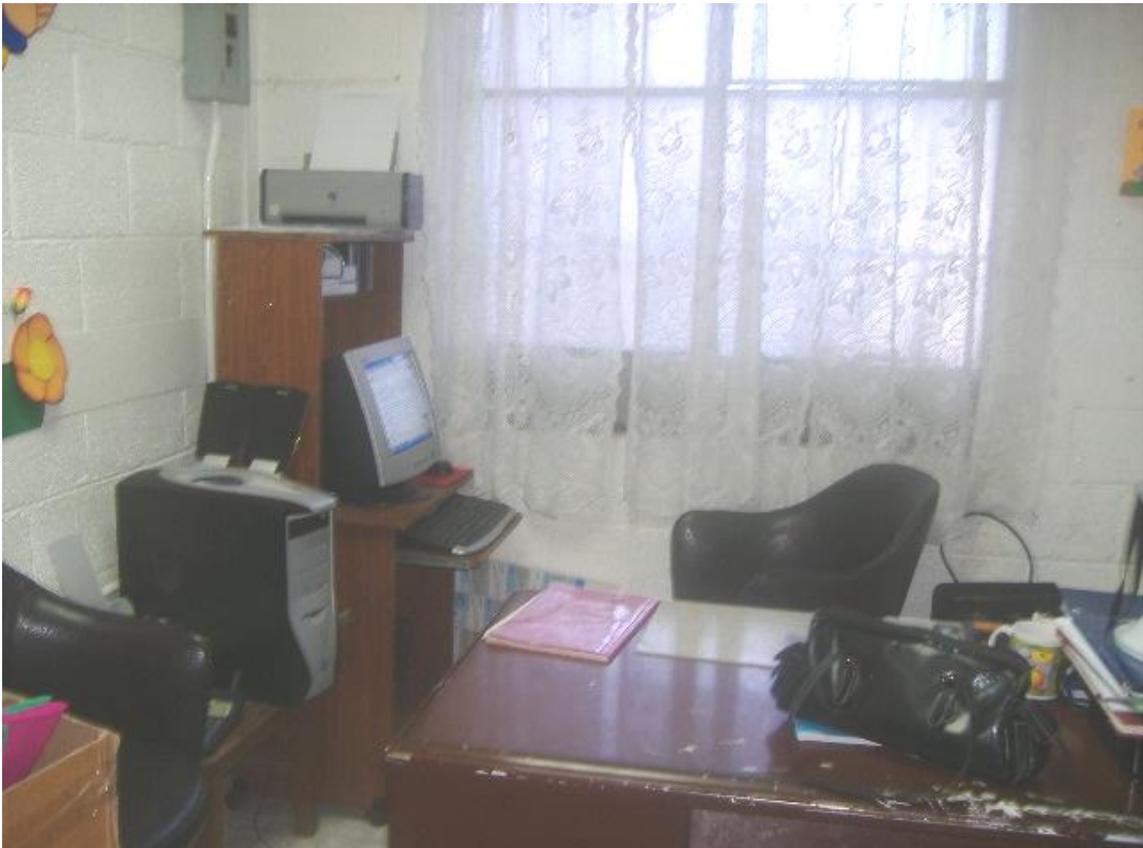


Directora firmando el acta de finalización de actividades de Ejercicio Profesional Supervisado





PATIO Y AREA DE JUEGO DE LA ESCUELA PUERTO RICO



DIRECCIÓN ESCUELA PUERTO RICO JORNADA MATUTINA

ANEXOS

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES DEL GOBIERNO ESCOLAR 2007-2008

ACTA INICIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

BOLETAS RECIBIDAS

En el Departamento de Guatemala, siendo las _____ horas con _____ minutos, del día

_____ del mes de _____ del 2007; los integrantes de la Junta Receptora de Votos

de la mesa No. _____, con la cantidad de _____ votantes ; siendo el Presidente de mesa

_____, el Vocal
_____ y

el Secretario _____ HACEN CONSTAR: a) Que la mesa donde los

electores emitirán su voto se encuentra bien instalada, cuenta con las boletas completas, se tiene la

bolsa plástica transparente donde se depositarán las boletas, por lo que se declara abierta la elección.

F) _____

Presidente de mesa

F) _____

Vocal

F) _____

Secretario

F) _____
María Elizabeth Figueroa Muñoz
Epesita

F) _____
Dinis Oralia Morales Muñoz de Chang
Directora de Institución

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES DEL GOBIERNO ESCOLAR 2007-2008

ACTA FINAL DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

MESA No. _____

En el Departamento de Guatemala, siendo las _____ horas con _____ minutos, del día

_____ del mes de _____ del 2007; los integrantes de la Junta Receptora de Votos,

siendo el Presidente de la Junta

el Vocal _____ y el Secretario _____

HACEN CONSTAR QUE: Se declara cerrada la votación y entregan los resultados finales en el siguiente cuadro.

No.	NOMBRE DEL PARTIDO	VOTOS A FAVOR
1		
2		
3		
4		

	CANTIDAD
VOTOS VALIDOS	
VOTOS NULOS	
VOTOS SIN UTILIZAR	
TOTALES	

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las _____ horas con _____ minutos.

Se lee y firma de conformidad.

f) _____ f) _____ f) _____
 Presidente de mesa Vocal Secretario

f) _____
 María Elizabeth Figueroa Muñoz
 Epesista

f) _____
 Dinis Oralia Morales Muñoz de Chang
 Directora de Institución

DIPLOMA DE HONOR AL MERITO

***A: ANGELA IVONNE OVALLE
ORELLANA***

***POR: REPRESENTAR EL CARGO DE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR
2007-2008.***

F _____
F _____

María Elizabeth Figueroa Muñoz
Dinis Oralia Morales de Chang

Epesista
Directora

Guatemala, 28 de septiembre de 2007.

DIPLOMA DE HONOR AL MÉRITO

***A: JEEFFRY LEONEL EDUARDO
MARÍN***

***POR: REPRESENTAR EL CARGO DE
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO
ESCOLAR 2007-2008.***

F _____
F _____

*María Elizabeth Figueroa Muñoz
Dinis Oralía Morales de Chang*

*Epesista
Director*

Guatemala, 28 de septiembre de 2007.

DIPLOMA DE HONOR AL MÉRITO

***A: JENIFER LILIANA GRAJEDA
ALBEÑO***

***POR: REPRESENTAR EL CARGO DE
SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR
2007-2008.***

F _____
F _____

*María Elizabeth Figueroa Muñoz
Morales Muñoz de Chang*

Dinis Oralia

*Epesista
Directora*

Guatemala, 28 de septiembre de 2007.

DIPLOMA DE HONOR AL MÉRITO

***A: ANGEL FERNANDO PÉREZ
TEJEDA***

***POR: REPRESENTAR EL
CARGO DE TESORERO EN EL
CONSEJO ESCOLAR 2007-
2008.***

F _____

F _____

*María Elizabeth Figueroa Muñoz
Morales Muñoz de Chang*

Dinis Oralia

Guatemala, 28 de septiembre de 2007.

